



UJED

Universidad Juárez
del Estado de Durango

PLAN DE DESARROLLO



FCCFYD

Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte

2022-2028

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

**M.C. ABRIL AVILA ZUÑIGA
DIRECTORA**

Durango, Dgo. Junio 2024

DIRECTORIO

M.A. Rubén Solís Ríos

Rector M.C.

Julio Gerardo Lozoya Vélez

Secretario General

Dr. Jesús Espinosa Flores

Contralor General

M.C.E. Rafael Reyes Tirado

Tesorero General

Dr. Enrique García Carranza

Abogado General

Dr. José Othón Huerta Herrera

Subsecretario General Académico

Dr. Víctor Manuel Aguilar Barraza

Subsecretaria General de Administración

M.A.P Keila Dalila Torres Cepeda

Director de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos

Dra. Alma Isela Cardoza Pacheco

Directora de Servicios Escolares

M.P.C.D Linda Cristal Rodríguez Simental

Directora de Comunicación Social

Dr. Jaime Fernández Escárzaga

Director Institucional de Posgrado e Investigación

L.A. Noel Rosalio Hernández López

Director de Difusión Cultural

L.E.F. Sarai Alba Micaela García Astorga

Directora del Centro de Desarrollo del Deporte Universitario

Dra. Ma. de la Luz Rico Rodríguez

Directora General de Bibliotecas

Dr. Miguel Ángel Pulgarin Gámiz

Director de Planeación Institucional

DIRECTORIO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

M. C. Abril Ávila Zúñiga

Directora de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte

M.A. Alejandra Talamantes Martínez

Secretaria Académica

M.E. Germán Alarcón Rosales

Secretario Administrativo

M.C Marcela García Sáenz

Jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

COMISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

M.C.F. Leslie Alejandra Walkup Núñez

Coordinadora de la Comisión del PDU

Dra. Brenda Rodríguez Vela

Dr. José René Tapia Martínez

CONTENIDO

Presentación	
Fundamentación	1
Antecedentes	2
I. Marco Contextual de la Educación Superior	7
Contexto Internacional	7
Calidad de la educación, equidad, pertinencia, cobertura e innovación	12
Contexto Nacional.....	15
Contexto Local	25
II. Situación actual de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte con base a su oferta educativa	35
2.1. Contextualización de la oferta educativa de la Unidad Académica	35
Programas, matrícula y cobertura	35
Cobertura	40
Capacitación continua.....	41
Movilidad Académica	43
Diagnóstico situacional de la FCCFYD	43
IV. Filosofía de la Unidad Académica	53
4.1 Plano filosófico	53
4.2 Misión.....	55
4.3 Visión	55
4.4 Valores.....	55
4.5 Valores Institucionales	56
V. Ejes Rectores	58
EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA	59
EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.....	60
EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO	62

EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA.....	63
EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN.....	64
EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	65
Políticas Institucionales.....	67
Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte	67
VI. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas	75
VII. Evaluación y Seguimiento	114
VIII. Metodología y Construcción	115
Etapa 1. Integración de la comisión de planeación de la FCCFyD.....	116
Etapa 2. Desarrollo metodológico.....	116
Etapa 3. Diagnóstico situacional.....	117
Etapa 4. Sistematización y análisis de la información.....	117
Etapa 5. Elaboración del PD de la FCCFYD 2022-2028	118
Bibliografía	124

Presentación

La Facultad de Cultura Física y Deporte (FCCFyD) de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), forma parte de las instituciones públicas de educación superior del Estado, la cual ha formado profesionistas en las líneas de la cultura física y deporte, alcanzando con ello la visión que se ha planteado en el transcurso de su evolución, otorgando una respuesta a las necesidades de nuestra comunidad duranguense.

Desde su creación en 1997, la Licenciatura en Educación Física, fue creada con la firme convicción de responder a las necesidades que tenía la sociedad, tanto en su ámbito social como la formación profesional, presentando un cambio constante en el transcurso de 26 años con las diferentes denominaciones como **EEFYD**, **LEFYD** y como se conoce actualmente **FCCFyD**.

En la actualidad se reconocen los distintos retos a los que se enfrentan las carreras de educación superior, siendo un desafío mundialmente, obligando con ello a dar una respuesta positiva y eficiente que permita el avance en cada uno de los rubros que la sociedad demanda. Otorgando una visión más amplia de los constantes cambios como el uso de la información y tecnologías, mediante la actualización de los programas educativos, que permitan la ampliación de la oferta educativa, favoreciendo la incorporación de sus estudiantes a la vida laboral y profesional.

En la FCCFyD actualmente oferta la carrera de nivel licenciatura y posgrado que en conjunto dan respuesta a las necesidades de la sociedad e instituciones públicas y privadas, siendo estos servicios de calidad. Se elabora el presente proyecto con la finalidad de atender los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024 que presento el C. Rector M.A. Rubén Solís Ríos en el mes de junio del 2019, adjuntando una serie de trabajos de planeación estratégica, donde participan de forma directa el personal directivo, docentes, administrativo y alumnos; fijando como objetivo la construcción del diagnóstico

situacional de nuestra institución, que permita la formulación del Plan de Desarrollo Institucional.

Es por esto, que dar cumplimiento a la normativa vigente en la Ley Orgánica de la UJED, es una prioridad para un buen desarrollo académico y universitario para alcanzar los objetivos que se han fijado en esta administración.

“SOMOS UJED”

M.C. ABRIL AVILA ZUÑIGA
Directora



Fundamentación

Conociendo que la Universidad no se limita a formar especialistas, sino en construir ciudadanos responsables, con formación integral que favorezca la ética y valores, en una sociedad inmersa en una dinámica cambiante, donde los estudiantes deben adquirir conocimientos, competencias, actitudes y valores de un profesional comprometido, se considera que la misión es contribuir a la formación de profesionales de la cultura física y el deporte, competentes y comprometidos con su comunidad, en permanente proceso de desarrollo para brindar atención a los sectores educativos, productivos y sociales, con la más alta calidad científico pedagógica en los campos de la actividad física, recreación, deporte y la salud; atendiendo a los principios de solidaridad, identidad nacional y los más altos valores universitarios.

Es de suma importancia, reconocer el papel que juega la educación superior que recae en las Universidades Públicas y Privadas para la formación de profesionales que permitan el desarrollo de habilidades y conocimientos que sean suficientes para enfrentar la vida laboral, convirtiéndose en el protagonista de los nuevos escenarios. Sin olvidar que son iniciadoras de formar ciudadanos felices, pacíficos y responsables con el desarrollo de la sociedad en aspectos humanos, económicos, tecnológicos y científicos, para la elaboración del Plan de Desarrollo de esta Unidad Académica se requiere de atención debido a que de él se desprenden las acciones que se ejecutan en nuestra Facultad y los resultados se verán reflejados en sus profesionistas del futuro.

La planeación es un proceso que influye en la gestión y dirección que contribuye en el cumplimiento de estrategias y acciones que permitan la optimización de recursos, evaluando los escenarios posibles para enfrentar cualquier situación.

Antecedentes

La Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), es una institución pública y laica, es heredera de la tradición educativa Jesuita en el norte de la Nueva España, con una historia de más de 162 años que respaldan el hecho de ser la Máxima Casa de Estudios en el Estado de Durango. Se ha convertido en una organización eficaz en su actividad sustantiva, sus dimensiones, tradiciones y costumbres para trascender y continuar vigente, la universidad cuenta con un marco jurídico actualizado y centrado en su misión institucional.

En 1773 se remodeló el edificio y fue ocupado por el Seminario Conciliar hasta el año de 1859 en que fue clausurado; En 1856 el Lic. Don José de la Bárcena fundó el Colegio Civil del Estado y ocupó el actual Edificio Central de la Universidad el 25 de enero de 1860. Siendo su lema original VIRTUTI ET MERITO.

De origen, nuestra Institución estuvo preñada por una concepción religiosa del mundo, pero también del espíritu vivaz y crítico que dentro del pensamiento religioso representaron los Jesuitas. Es en la segunda mitad del siglo XIX donde se refleja en la educación, la pugna de la Iglesia y el Estado, ya que, el Colegio Civil se creó como alternativa al Seminario Conciliar, donde se formaban Eclesiásticos y Abogados, esto se hizo cercenando al Seminario algunas de sus cátedras y buena parte de su biblioteca, así como los Académicos que habían sido fruto de aquellos claustros del Seminario.

En 1872, con el fallecimiento de Don Benito Juárez, estudiantes y académicos solicitaron al Gobierno en turno cambiar el nombre del Instituto del Estado por Instituto Juárez. Los colores que lo identificaron oficialmente fueron el rojo y blanco.

Un momento importante en la vida del Instituto fue cuando se fundó la primera asociación de estudiantes teniendo por objetivo la adquisición de todo tipo de conocimientos.

Fue en 1938, cuando se incorporó a la Universidad de México, al tiempo que adoptó el lema “POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU”, su mismo escudo y fue influenciada por los colores azul y oro.

En su oferta educativa a principios de 1957 solo existían las Escuelas de Derecho, Enfermería, Música y Pintura, así como las escuelas preparatoria y comercial práctica, fue en ese mismo año que el Gobernador del Estado en su tiempo el Lic. Francisco González de la Vega dictó un decreto en el cual se elevaba el Instituto Juárez a la categoría de Universidad, llevando por nombre Universidad Juárez del Estado de Durango.

Entre los factores que determinaron la transición del Instituto Juárez a la Universidad fueron la necesidad de evitar la fuga de cerebros a otros países, entre los que se encuentran los más desarrollados, asegurando así una base más amplia de expertos que a su vez contribuyeran al desarrollo socioeconómico de Durango.

Se crearon las Facultades de Medicina, Contaduría y Administración, así como la de Medicina Veterinaria con lo que se contribuía a la satisfacción de las necesidades de la sociedad y las demandas del exterior.

Por decreto de fundación en la ley Orgánica de la UJED, se establece que la Institución está íntegramente comprometida con la sociedad de manera integral, acorde a ello con los principios más elevados de ética y servicio social, la ética, la ciencia y han de seguir un camino paralelo a la cultura y el humanismo

Universidad es universalidad y nada de lo humano nos ha de parecer extraño, tiene significado de unidad en la diversidad y es la expresión de lo que es común es para todas las personas, independientemente de su raza, nacionalidad, religión o postura política.

La Universidad normal, la Universidad que deseamos, debe responder a nuestra voluntad y esfuerzo, motivo por el que hemos de ser coherentes en lo que pensamos y hacemos, fieles

a nuestros hechos y creencias; nuestros estudiantes han de participar en todas las actividades que contribuyan al desarrollo de nuestra cultura, la preservación de las buenas costumbres mundiales, la ayuda, el respeto mutuo y un sinfín de principios éticos que dictan nuestro actuar.

Fue en 1970 que se creó el Instituto de Investigación Científica de la UJED, con autonomía académica en su estructura orgánica le permitió un desarrollo real y autónomo.

De la historia podemos destacar las herencias que ennoblecen la condición humana, pero nos da pauta para reconocer el origen de nuestros males y atrasos y en función de ellos visualizar las posibilidades de cambio futuro.

La UJED, para el cumplimiento de sus fines institucionales busca la superación de la academia, fijando su interés en la búsqueda de la excelencia y conjugando esfuerzos en post de este ideal.

La investigación científica y tecnológica deber ser fortalecida en la Universidad y deberá considerarse prioritaria en el sentido de su significación como elemento de independencia y soberanía para el país.

La cultura regional y nacional tiene absoluto respaldo de la Universidad para su permanente difusión, de igual forma lo tienen el desarrollo intelectual y artístico de los duranguenses atendiendo a los principios nacionales y valores morales que toda cultura debe respetar. (UJED, 2019)

Historia de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte.

Los antecedentes en los que se fundamentó la creación de la escuela de educación física y deporte en la Universidad Juárez del Estado de Durango, hacen referencia a que hasta a finales del siglo pasado existía un gran déficit de profesores en educación física y los pocos

que se encontraban en ese momento provenían de otros estados, principalmente egresados de la Escuela de Educación Física de la Universidad Autónoma de Chihuahua, pero además no cubrían las necesidades de la población. Cabe destacar que, en la década de los noventa, en el ámbito educativo, el Estado de Durango carecía de profesionales de la educación física en los niveles básicos y con el desarrollo en el que se encontraba el país en la década de 1996 surge la inminente necesidad de profesionalizar los espacios de los maestros de Educación Física.

La UJED, estableció el departamento de Educación Física de manera formal en 1975 y no fue hasta 1988 cuando el rector en turno estableció la Dirección de Promoción deportiva, cuyo objetivo principal fue elevar la calidad del deporte en la universidad, mediante la planeación, organización, dirección y evaluación de diversos planes y programas que se llevan a cabo para contribuir al desarrollo de la formación profesional de los universitarios fomentando buenos hábitos, actitudes y valores de identidad universitaria.

El Programa Educativo de Licenciatura en Educación Física, surge como una necesidad de formar profesionistas en esta disciplina, calificados y no empíricos que tuvieran las herramientas necesarias para atender a la población y a las instituciones de educación básica en el estado.

El Programa Educativo se aprobó en la sesión de la H. Junta Directiva de la UJED, el 7 de diciembre de 1996, dando inicio con actividades en el semestre A 1997 con una matrícula de 38 estudiantes, ubicados en las instalaciones de la Facultad de Medicina en la ciudad de Durango. Posteriormente y por la demanda estudiantil el programa educativo se mudó a la Escuela Preparatoria Nocturna, y es hasta el 4 de abril de 2001, que al egresar la primera generación se adquiere el nivel de Escuela de Educación Física y Deporte.

En enero de 2004 la Escuela de Educación Física y Deporte se asienta en instalaciones propias, adecuadas especialmente para ello y que en el transcurso del tiempo se han fortalecido, mejorado y ampliado.

Para fortalecer el Plan de Estudio, se llevó a cabo durante los días 6 y 7 de julio de 2006 una evaluación por parte del organismo acreditador “Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, Comité de Ciencias de la Salud” (CIEES), indicando que el comité inicia el proceso de evaluación diagnóstica tomando en cuenta el contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue identificando su ubicación dentro de la Institución y Dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la Universidad, acreditando el programa de estudios en Nivel I.

En junio del 2015 el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, acredita el plan de estudios vigente como un programa de calidad, posteriormente la H. Junta Directiva de la Universidad Juárez del Estado de Durango aprobó en sesión del 20 de diciembre de 2016 el Programa Educativo de Posgrado y con ello el rango de la Escuela de Educación Física y Deporte para convertirse en Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte.

I. Marco Contextual de la Educación Superior

1.1 Contexto Internacional

En la actualidad las Universidades se encuentran en una época con muchos cambios interesantes y complejos, dando la oportunidad de aprovechar estos desafíos de manera que favorezcan el plano económico, social, político y cultural, permitiendo con ello el bien común y de la sociedad. Analizando que algunos países han realizado cambios en sus sistemas educativos visualizando lo que pueda pasar en un futuro (Tuirán, 2019).

La Educación Superior ha mostrado en distintos momentos su viabilidad y su capacidad de transformarse, dando alcance al progreso de la sociedad, misma que debe fundarse en el conocimiento profesionalizaste, la investigación siendo parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones (UNESCO, 1998).

Es importante mencionar que algunos de los Organismos internacionales como: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto de Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESLAC), tienen tiempo impulsando la discusión sobre el presente y el futuro de la Educación Superior, redactando decenas de documentos, pronunciamientos, posicionamientos, declaraciones, recomendaciones de políticas y acciones, sugerencias reformadoras, sobre los sistemas nacionales de Educación Superior (Acosta, 2014).

La Declaración Mundial de Educación, menciona que las carencias institucionales de educación superior e investigación, son la formación de personal calificado y culto, por lo que sería difícil garantizar un auténtico desarrollo endógeno y sostenible; siendo los países pobres y en vías de desarrollo los que no podrán dar alcance al desarrollo industrializado, el intercambio de conocimientos, la cooperación internacional y nuevas tecnologías que brinden nuevas oportunidades que reduzcan la disparidad.

La globalización ha incluido de manera directa la competencia entre instituciones y la estratificación de la educación superior, compitiendo en investigación por el prestigio social y académico, involucrándose en actividades académicas, utilizando de manera activa las nuevas herramientas como: una red web, mensajes electrónicos instantáneos y transferencia de datos, mismas que permiten la movilidad global de personas en su forma virtual creando condiciones para una mejor educación superior (Ordorika Sacristán, 2006).

Algunos de los diferentes pronunciamientos enfatizan en las mejoras de la equidad y en el ingreso de la educación superior, como un mecanismo que amplía las oportunidades de formación de los sectores, lanzando propuestas para ligar un posgrado con la investigación en regiones como América Latina, permitiendo incrementar la innovación científica y tecnológica, dándole utilización mediante instrumentos para el desarrollo y el crecimiento económico, logrando el mejoramiento en la gestión y liderazgo de las instituciones públicas mejorando la administración de sus sistemas de educación superior. Considerando que desde el 2008 la UNESCO, ha insistido en la necesidad de hacer efectivo el carácter de bien público de la educación superior, mejorando la calidad, la equidad y las posibilidades del desarrollo sostenible de los países en vías de desarrollo.

Identificar con claridad en qué tipo de futuro se está pensando internacionalmente, se requiere de varios atributos y valores (calidad, eficiencia, pertinencia social, vinculación, innovación, equidad, cobertura), manifestando el desarrollo de diferentes funciones, la formación de capital humano intelectual y tecno-científico, movilidad social, sentido de pertenencia e identidad, fortalecimiento de la cohesión social, incrementando con ello la

cobertura haciéndolo con calidad y financiamiento suficiente mejorando los escenarios del futuro educativo. Sin ser totalmente claras las intenciones y deseos que se puedan cumplir con la permanencia de las condiciones actuales. Si vemos el pasado, y se pueden repetir algunos rasgos que ya se presentan: territorios de la educación superior donde el acceso es aceptable, junto a zonas sociales donde los déficits son inaceptables; con programas, individuos, grupos de investigación reconocidos y prestigiados; junto a establecimientos, estudiantes, programas y profesores que reproducen sistemáticamente las desigualdades preexistentes. La desigualdad del pasado y del presente tiende a reproducirse y perpetuarse en el futuro (PDI UJED, 2019).

La ONU ha conjugado en una labor inmensa, invaluable e inédita, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, siendo el resultado de lo que seguramente es el proceso de consulta más inclusivo de la historia de las Naciones Unidas y que incorpora una cantidad de aportaciones procedentes de todos los sectores de la sociedad, todos los agentes internacionales y todas las regiones del mundo, todos los Estados Miembros, la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, personas expertas un amplio espectro de representantes de la sociedad civil y el sector privado han participado en su construcción. Teniendo un compromiso intergubernamental con el “plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad”, el cual incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2017), los que mencionan: “ser de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”; y reflejan la dimensión y ambición de la nueva Agenda Universal. Millones de personas de todos los rincones del planeta, se han comprometido con esta vasta agenda para afrontar una serie de inquietudes universalmente compartidas y para promover el bien común.

Dentro de los ODS, la educación ocupa un lugar central en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En un amplio ámbito de acción, la educación figura como un objetivo en sí mismo (ODS 2017) desglosado en 7 metas y 3 medios de implementación.

Principios fundamentales de la educación dentro de los ODS de la agenda 2030:

1. La Educación es un derecho fundamental y habilitador. Para lograr este derecho, los países deben garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad, sin dejar a nadie atrás. La educación ha de aspirar a la plena realización de la personalidad humana y promover el entendimiento mutuo, la tolerancia, la concordia y la paz.
2. La educación es un bien público. El Estado es el principal responsable de la protección, el respeto y el cumplimiento del derecho a la educación. Dado que es una tarea compartida por el conjunto de la sociedad; La educación precisa de un proceso inclusivo de formulación y aplicación de políticas públicas. De ahí que tanto la sociedad civil como las y los docentes y educadores, el sector privado, las comunidades, las familias, los jóvenes y los niños, desempeñen por igual un papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad. El papel de los Estados es esencial a la hora de establecer los parámetros y regular las normativas.
3. La igualdad de género está íntimamente ligada al derecho a la educación para todos. El logro de la igualdad de género precisa de un enfoque basado en los derechos que garantice que niños, niñas, hombres y mujeres tengan acceso a las diferentes etapas educativas y las completen y, además, se vean empoderados por igual durante el proceso educativo y como resultado del mismo.
4. La UNESCO intenta favorecer la aparición de sociedades del conocimiento que sean equitativas, inclusivas, abiertas y participativas, que defiendan los valores enunciados en su Constitución y que estén basadas en estos cuatro principios fundamentales:
 - a) La libertad de expresión, que se aplica a los medios de comunicación de tipo tradicional, contemporáneo y nuevo, incluida Internet
 - b) El acceso a una educación de calidad para todos

- c) El respeto de la diversidad cultural y lingüística
- d) El acceso universal a la información y al conocimiento, especialmente en el ámbito público.

Por lo tanto, se considera la educación como un eje central dentro de la Agenda 2030, considerando que no es exclusivo del objetivo 4, ya que evoca a las metas de los ODS relacionándose así casi con todos los objetivos de una u otra manera siendo las siguientes:

- a. ODS Salud y bienestar, meta 3.7
- b. ODS Igualdad de género, meta 5.6
- c. ODS Trabajo decente y crecimiento económico, meta 8.6
- d. ODS Producción y consumo responsable, meta 12.8
- e. ODS Acción por clima, meta 13.3

De igual forma el financiamiento de la Agenda 2030 es un punto fundamental para el desarrollo mediante la traducción e implementación de las líneas de acción que lleven a cabo los compromisos de los ODS. Requiriendo no solo un financiamiento más elevado, sino el uso eficiente y equitativo de los fondos. El cual es indicado en el Marco de Acción de Educación 2030, siendo el recurso nacional la principal fuente de financiamiento en la educación. Por tanto, los gobiernos deberían comprometerse en proporcionar de manera equitativa el financiamiento acorde a las prioridades, necesidades y capacidades nacionales que permitan una realización progresiva al derecho a la educación.

Para mejorar y aumentar el financiamiento nacional en la educación se debería contemplar lo siguiente:

- Aumentar el financiamiento público para la educación, la proporción del presupuesto nacional asignado a este rubro. Tomando como referencia los indicadores internacionales que recomiendan asignar de un 15-20% del gasto público y de un 4-6% del PIB.
- Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas: es necesario utilizar más eficientemente los recursos existentes, sin dejar de lado el incremento financiero

que pueda otorgarse. Mejorar la rendición de cuentas que permita ampliar la eficacia y hacer más eficiente el uso de los recursos económicos y humanos.

- Considerar como prioridad a los más necesitados: que los recursos asignados a la educación se utilicen de manera equitativa. Teniendo en cuenta a los niños, niñas y a las personas de zonas marginadas y vulnerables, ya que generalmente tienen mayores necesidades de educación por tanto de dirigir el financiamiento a ellos.

1.1.1 Calidad de la educación, equidad, pertinencia, cobertura e innovación

Dentro de la conferencia de las Naciones Unidas en el Desarrollo Sostenible, confirma la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación para erradicar la pobreza y lograr el desarrollo de las distintas dimensiones (a saber, económica, social y ambiental). (ONU, 2012).

La ciencia, la tecnología y la innovación tienen un alto potencial para cambiar situaciones socioeconómicas de los países en desarrollo y los que se encuentran en proceso de.

Fundamentando en las ciencias las innovaciones tecnológicas y de solución necesarias para afrontar los retos que se presenten tanto en lo ecológico y el empleo, la degradación y restauración del medio ambiente, adaptación al cambio climático, enfermedades existentes, los desastres naturales y necesidades de energía.

Considerando lo anterior los primeros cuatro años de la estrategia se otorgará prioridad a los tres subsectores siguientes: alfabetización, enseñanza y formación ética y profesional (EFTP), siendo estos lo de mayor interés para los Estados Miembros en los que la UNESCO posee mayor injerencia.

Educación Superior en América Latina y el Caribe

El hablar de la educación en particular de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, constituye una importante inversión, la cual debe protegerse y en su futuro lograr un desarrollo que permita enfrentar las necesidades que presenta el mundo.

Las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES) son expresiones de análisis y revisión de la situación de este nivel educativo en Latinoamérica y el Caribe. Desde 1996 la CRES reconoce «la etapa histórica caracterizada por la emergencia de un nuevo paradigma basado en el poder del conocimiento y el manejo adecuado de la información» y organiza un sistema de referentes teóricos expresados en la pertinencia, la calidad, la gestión, el financiamiento, el conocimiento, las nuevas tecnologías de información y la cooperación internacional. Estos temas sustentan el discurso social de la educación superior desde el paradigma del desarrollo humano sostenible, a fin de transformar significativamente el sistema y de formar «ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa, basada en la solidaridad y el respeto de los derechos humanos».

En el Informe Final, presentado en la Conferencia Regional de la Habana (1996), anuncia las siguientes ideas:

«El actual contexto regional latinoamericano y caribeño y su problemática general, demanda el análisis de las distintas versiones de cooperación ensayadas históricamente, y en particular de las experiencias más recientes desarrolladas en el nivel horizontal. Este nuevo tipo de cooperación, la horizontal, busca potenciar las condiciones endógenas de desarrollo y establecer fórmulas operativas que nacen de la práctica misma de la cooperación. Estas experiencias deben multiplicarse para responder a un período de cambios estructurales que por su propia naturaleza requieren nuevos esquemas y la superación de los modelos tradicionales.

Nace así un nuevo paradigma de la cooperación que no busca sustituir las relaciones tradicionales con las agencias encargadas de la asistencia técnica y/o financiera, sino enriquecerlas, en una política de pares, basada en las nuevas condiciones de la Región. En ese contexto, la cooperación debe orientarse a superar las asimetrías que existen, en un nuevo marco de colaboración, donde se da prioridad a una lógica de integración y de unidad que supere las mutuas diferencias» (Vela Valdés, 2000).

Es imperioso e indispensable que hoy nuestras instituciones de educación superior se comprometan de forma activa en la transformación social, cultural, política, artística, económica y tecnológica que permitan un ambiente democrático de aprendizaje, donde presenten las manifestaciones vitales de la personalidad y expresando sin límites las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

De manera particular, están las propuestas de la Declaración de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, donde se expresa lo siguiente: «Cada establecimiento de educación superior deberá definir su misión de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la sociedad, conscientemente de que es una educación esencial para que todo el país o región alcancen el nivel necesario en su desarrollo económico y social que sea sostenible y racional desde el punto de vista del medio ambiente, un conocimiento cultural nutrido que permita la creatividad, un nivel de vida más alto, paz y armonía fundadas en los derechos humanos, la democracia, la tolerancia y el respeto mutuo....».

El desafío de una Institución de Educación Superior debe situarse en el contexto de la comunidad en la que está ubicada, colaborando con la creación de un pensamiento capaz de ayudar en la construcción de una sociedad más justa. Para lo cual es necesaria la revisión del comportamiento de la comunidad, reforzando el compromiso social. Las nuevas presiones o demandas de la educación actual llevan a cuestionar la adecuación de cada una de las facultades como: el nivel y tipo de formación, los tipos de investigación, etc. Los problemas de las universidades son también los de la sociedad compartiendo de esta manera las responsabilidades. En el futuro la educación superior, tendrá que asumir el reto del desarrollo de la ciencia y en las tecnologías, enfatizando desde la educación básica priorizando los procesos de aprendizaje, esperando que el futuro egresado este dotado de recursos intelectuales que le permitan transitar por el mundo profesional. (Enríquez Clavero, 2005)

1.2 Contexto Nacional

Como se ha presentado en otras latitudes, la Educación Superior en México empezó adentrarse en el siglo XXI con dinámicas de profundos cambios, donde la matrícula y la cobertura creció, consolidando a través de una oferta educativa, permitiendo la profesionalización de las instituciones, al mismo tiempo que se consolida la educación como una aspiración y un valor ampliamente compartido (Tuirán, 2019).

Considerando que estos cambios traen expectativas de consolidación, efectos observables, duraderos en el entorno económico y social. La formación de técnicos, profesionales y científicos cada vez más competentes, producción de conocimiento y la generación de innovaciones son contribuciones que la sociedad espera de una institución educativa. Una Educación Superior pertinente y de calidad no solo es una aspiración legítima, que permita impulsar directamente el desarrollo del país, fortaleciendo la ciudadanía, mejorando la competitividad que permita una inserción exitosa en la economía basada en el conocimiento.

Continuando con los datos recabados en el Plan de Desarrollo Institucional, algunos indicadores muestran los rezagos, desigualdades e inercias en México: si bien la economía de México es la decimoquinta a nivel mundial y la segunda en América Latina, se sitúa en el lugar 78 en el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita; 16,832 dólares en 2016, equivalente a la tercera parte de Estados Unidos y por debajo de países de nuestra región como Chile (22,706), Panamá (21,335), Uruguay (20,047) y Argentina (18,489) (Banco Mundial, 2018).

La tasa de cobertura de educación superior (posición 81) (WEF, 2018). Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2020 nuestro país ocupó uno de los primeros lugares en cuanto a desigualdad en el ingreso de las personas entre los países miembros. En 2020 nos ubicamos en el cuarto lugar, de un total de 18 naciones de América Latina con mayor porcentaje de población en situación de pobreza (CEPAL, 2020). En 2021, en este indicador la tasa de pobreza es relativa, ya que varía entre

8% y 62% en las regiones. Esta diferencia de 54 puntos de porcentaje es mayor a la diferencia observada en los 29 países de la OCDE (16%), ubicando a México entre los 5 países con mayor disparidad en sus regiones. Pese a que se ha ampliado el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), México ocupa el lugar 91 en el mundo en cuanto a acceso a Internet en las escuelas. De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2022 estimo que 25.8 millones de hogares tienen conexión, lo cual corresponde a un 68.5%, con grandes brechas entre los estados: 38.4% en Chiapas, 47.4% Oaxaca, 60.0% Durango y en Veracruz con un 53.9% (INEGI, 2023). El promedio de grados de escolaridad de la población de 15 años y más, no obstante, su incremento gradual, en 2023 alcanzó solamente 49.3%, cifra equivalente a la educación básica. Con el ritmo observado de ampliación de la escolaridad, se necesitarán muchos años para alcanzar el nivel educativo que tenían en 2014 los siguientes países de la OCDE: alrededor de 30 años para lograr la escolaridad media de Estados Unidos, Alemania y Canadá (13 grados); 21 años la de la República de Corea (12 grados); tres años la de Chile y España (10 grados) (INEE, 2016). La proporción de la población adulta con educación superior —indicador relevante de las sociedades del conocimiento— muestra el rezago de México respecto a otros países: en 2017, solamente 17.4% de la población mexicana entre 25 y 64 años contaba con estudios superiores, mientras que el promedio de los países miembros de la OCDE era de 36.9% (Canadá tenía 55% y Estados Unidos 45%) (OCDE, 2022).

De acuerdo con datos actuales en la República Mexicana el 62% de la población cuenta con título universitario, mientras que el 17 % de la población cuenta con estudios de maestría y el 9% continúa estudiando una carrera, que representa un nivel sumamente bajo respecto al promedio de los miembros de (OCDE, 2022). Nuestro país ocupa el lugar 6 de los 34 países que conforman la OCDE con una tasa de 3.2% al cierre de octubre de 2022. respecto al número de alumnos cursando estudios de doctorado registrados en el país, (OCDE, 2022). Otro indicador que revela rezago, con énfasis en la inequidad de género, es el número de jóvenes entre 15 y 28 años que no estudian ni trabajan: el 20.9% con un 9% de los hombres y 35% de mujeres frente a 12% de los hombres y 17% de las mujeres en los países miembros

de la OCDE (OCDE, 2022). Ante el fenómeno de expansión de la educación superior en el mundo, México tiene un bajo nivel de cobertura de educación superior que no favorece el desarrollo y el bienestar de la población.

Actualmente nuestro país tiene una cobertura de 38.4%, diez puntos porcentuales debajo de la media de América Latina y el Caribe (48.4%). Otros países de la región han superado el 50%: Costa Rica (54.0%), Uruguay (55.6%), Colombia (58.7%), Argentina (85.7%) y Chile (90.3%) (UNESCO, 2018). En materia de ciencia y tecnología, se estima que en 2022 el gasto en investigación y desarrollo experimental (GIDE) alcanzó 0.53% del PIB.

Para ese mismo año el promedio del GIDE en los países de la OCDE fue de 1.99%, lo que significa que otros países invirtieron un porcentaje mucho mayor: Israel (4.27%), República de Corea (4.23%), Japón (3.28%), Suecia (3.26%), Finlandia (2.9%) Estados Unidos (2.79%) y Canadá (1.62%). Si bien México tiene la tasa más baja de educación superior de 25 a 34 años de los países pertenecientes a la OCDE ocupando el 13.9% del presupuesto destinado a este nivel, se encuentra por encima del promedio de América Latina (0.34%), aún está abajo de Brasil (1.17%), Argentina (0.59%) y Costa Rica (0.58%) (UNESCO, 2018).

Sin embargo, se han logrado avances notables por lo que refiere el aumento del logro educativo en los niveles de educación superior en México, en los últimos 16 años el porcentaje de adultos jóvenes que han logrado finalizar la educación superior pasa de 17% al 23%. Al mantener los patrones actuales, se prevé que un 26% de los jóvenes mexicanos obtengan un título de Educación Superior en algún periodo de su vida (OCDE, 2017). Actualmente más de medio millón de egresados de nivel superior logran entrar cada año al mercado laboral.

Considerando uno de los temas principales que tienen las Universidades en México es el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), México se encuentra en el lugar 82 a nivel mundial en cuanto a los accesos de Internet en las escuelas. De acuerdo a los datos otorgados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

(INEGI), en 2018 solo el 52.9% de los hogares cuentan con conexión a internet, mediante conexión fija o de tipo móvil (INEGI, 2019).

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022, había 93.1 millones de personas usuarias internet, lo que representa el 78.6%. El grupo de edad que concentra el mayor porcentaje de personas usuarias de internet fue el de 18 a 24 años, con una participación de 95.1%, siguiendo el grupo de 25 a 34 años y de 12 a 17 años, con 92.8 y 92.4%, respectivamente: la diferencia fue de apenas 0.4 puntos porcentuales entre ambos grupos de edad. En cuarto lugar, se ubicó el grupo de las y los usuarios de 35 a 44 años, quienes registraron el 87.1%. El grupo de personas que menos hace uso de internet son los de 55 o más años, con una participación de 47.6% (INEGI, 2023).

Cobertura Nacional de Educación Superior

En los últimos años, la cobertura de Educación Superior en México se ha expandido de manera considerable, siendo aún baja frente a los estándares internacionales, insuficientes e inequitativa para atender las necesidades educativas de millones de jóvenes. En los últimos 17 años se ha incorporado a las aulas poco más de dos millones de estudiantes en los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU) y licenciatura, lo que permite alcanzar una matrícula de poco más de 4.2 millones. A los subsistemas universitario y tecnológico, se incorporaron otros subsistemas que ampliaron la oferta en el segmento público con la creación en la década de los noventa de las universidades tecnológicas y los institutos tecnológicos descentralizados (ANUIES, 2018).

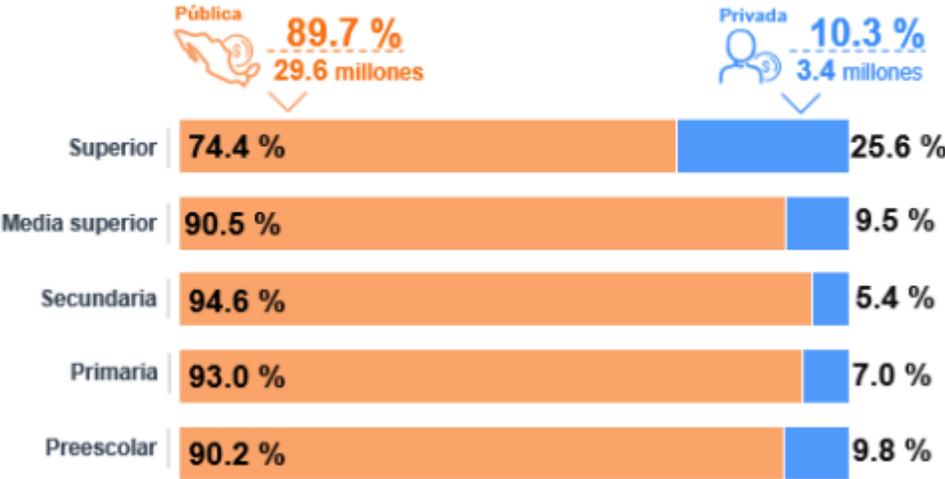
En lo referente al posgrado, en los programas sectoriales de educación de los últimos treinta años, se han establecido estrategias para ampliar y descentralizar la matrícula de este nivel. En 1990 había 44 mil estudiantes, apenas 3.6% de la matrícula total de licenciatura; en 2000, se atendió a 141 mil alumnos, 6.8% de la matrícula, y para el ciclo escolar 2017-2018 se encontraban inscritos 351 mil, 8.4% de la matrícula de licenciatura; para el ciclo escolar

2020-2021 se atendieron a 4,030,616 de los cuales 1,945,397 hombres y 2,085,219 mujeres; en el ciclo 2022-2023 a un total de 4,032,931 alumnos de los cuales 1,901,523 son hombres y 2,131,408 mujeres. No obstante, la expansión se considera insuficiente para atender los requerimientos de profesionistas de alto nivel que necesita el país (INEGI, 2023) .

Para lograr el avance hacia una educación será necesario atender estos rezagos que se han presentado de manera histórica, además de construir nuevos proyectos caracterizados por una mayor equidad en cuanto a oportunidades del derecho a la educación de calidad.

Según la Encuesta Intercensal 2022, la población que concluyó el ciclo escolar 2020-2021 a nivel superior fue el 14.9%, de este total de estudiantes que realizó algún examen extraordinario fue de 7.0% solo el 21.7% de la población corresponde a un nivel educativo superior. La población estudiantil que tuvo que cursar una materia o modulo en educación superior es del 4.4% De las y los alumnos inscritos de 3 a 29 años, 89.7 % cursó el ciclo escolar 2021-2022 en escuelas públicas y 10.3 % en escuelas privadas. En educación superior, la población inscrita en escuelas privadas fue mayor al resto de los niveles educativos (25.6 %). Véase la figura 1.

Figura 1. Resultados de la encuesta intercensal INEGI 2022, nivel educativo.



Fuente: INEGI Encuesta Intercensal 2022

De acuerdo con el Anuario Estadístico de Educación Superior a nivel Licenciatura, en el ciclo 2022-2023 un total de estudiantes que ingresaron a nivel superior fue de 1,436,015 siendo 2,375,035 mujeres y 2,086,951 hombres; en cuanto a estudios de posgrado han ingresado un total de 120,261 estudiantes de los cuales 69,814 son de género femenino y un 50,447 son de género masculino (ANUIES, 2023).

A pesar del importante incremento en la TBC desde el año 2000, el avance ha sido desigual en el territorio nacional. En el ciclo escolar 2017-2018, nueve entidades federativas se encontraban por arriba del 40%: Ciudad de México (97.5%), Sinaloa (53.0%), Nuevo León (48.4%), Puebla (44.8%), Aguascalientes (44.4%), Querétaro (41.8%), Colima (41.6%), Sonora (41.3%) y Nayarit (40.8%). En el otro extremo siete entidades se situaron por debajo de 30%: Oaxaca (19.7%), Guerrero (21.5%), Chiapas (21.8%), Michoacán (27.5%), Tlaxcala (28.7%), Quintana Roo (28.9%) y Guanajuato (29.1%).

La Visión 2030 de la educación superior en México que propone la ANUIES busca incidir en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. Cumpliéndolo a través de las universidades e IES en el desarrollo económico y social de los países tendrá que reforzarse para contribuir al alcance de las metas establecidas en la Agenda 2030 (ANUIES, 2020).

La propuesta que elabora la ANUIES se focalizó para mejorar la estructura de la educación superior con la participación de todas las instituciones asociadas, permitiendo con ello la tradición de diseñar y concertar nuevas políticas públicas con las autoridades educativas tanto federales como estatales, a través de diversos políticos y con la sociedad general, mediante el documento Visión y Acción 2030. Siendo la propuesta de la ANUIES el renovar la educación superior en México, considerando los cinco ejes de transformación:

1. Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior.
2. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad.
3. Mejora continua de la calidad de la educación superior.
4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social.
5. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior.

Desde la perspectiva de la ANUIES, la mejora de la gobernanza del sistema implica diversos procesos, entre ellos:

- La construcción del sistema de educación superior con 32 sistemas estatales.
- La revisión y adecuación del marco normativo.
- Una mayor coordinación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, las IES y la sociedad organizada.
- Una mayor colaboración y complementariedad entre las IES para generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil y docente, así como el intercambio académico.

Calidad de la educación superior

Considerando la existencia de conceptualizar la calidad educativa, se puede entender como la eficacia de la acción educativa, es decir, el logro de aprendizajes esperados en un período de tiempo. Se puede referir también como la relevancia de los contenidos de aprendizaje los cuales satisfacen las expectativas y necesidades de los interesados para su desarrollo personal y desempeño profesional. Concibiéndose a partir de los insumos utilizados y los procesos de experiencia educativa, con base en su organización, la normativa, los planes y programas de estudio, la capacidad de la planta docente, su infraestructura y el equipamiento (Toranzos, 1996).

De tal forma que más allá de los insumos y procesos que permitan evaluar los programas educativos resulta imprescindible enfocarse en el proceso formativo y en la relevancia, la pertinencia de los aprendizajes, donde participan de manera directa los estudiantes, los egresados y empleadores siendo fundamental para el mejoramiento de la calidad educativa.

Bajo este contexto, se señala que el sistema de educación superior en México para el ciclo escolar 2021-2022 se contaban con 4,320 IES que operan en 7,049 escuelas de las cuales 4,679,996 son de pregrado o nivel profesional (91.7%) y 421,668 de posgrado (8.3%); siendo 1,065 son públicas (24.7%) y 3,255 particulares (75.3%). Las IES públicas atienden al 64.4% de la matrícula total y las IES particulares al 35.6%; y sólo 458 contaron con programas

acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (COPAES) o en el Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que representó sólo el 16.8% del total de IES.

Con respecto a la matrícula que se atendió en el ciclo escolar 2021-2022 atienden a un total de 5,101,664 estudiantes, de los cuales 4,679,996 son de pregrado o nivel profesional (91.7%) y 421,668 de posgrado (8.3%); Las IES públicas atienden al 64.4% de la matrícula total y las IES particulares al 35.6%. Además, de 26,560 programas evaluables (de un total de 29,992 programas activos), sólo 4,653 tuvieron reconocimiento de calidad, equivalentes al 17.5% del total, con grandes diferencias entre IES públicas (35.6%) e IES particulares (6.5%).

En relación a los estudios de posgrado, 1,398 IES y centros de investigación ofrecen estudios de este nivel (especialidad, maestría y doctorado) y sólo 157 cuentan con programas registrados en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo que equivale al 11.2%. Además, de los 334,109 estudiantes que cursan estudios de posgrado, sólo 23.4% está inscrito en algún programa registrado en el PNPC. El país cuenta con 9,737 programas de posgrado y sólo 21% ha sido evaluado y reconocido por el PNPC.

A pesar de los avances logrados en las tres últimas décadas en materia de aseguramiento de educación de calidad, se tienen retos importantes; entre los que se encuentran cinco:

- a) Asegurar que las evaluaciones se traduzcan en la mejora continua de las funciones sustantivas;
- b) Alcanzar mejores perfiles de egreso de los estudiantes;
- c) Generar y aprovechar socialmente los conocimientos e innovaciones;
- d) Impulsar la internacionalización en los procesos educativos;
- e) Lograr una gestión más eficaz para apoyar los logros anteriores.

Es importante considerar que uno de los aspectos fundamentales que sustentan la educación superior es la Responsabilidad Social Universitaria. Teniendo en cuenta que no

solo es un requerimiento para las comunidades que conforman las IES, sino un compromiso que deben asumir todos los actores relacionados con este nivel educativo, incluyendo a las distintas órdenes de gobierno. De tal forma que es imperante señalar la responsabilidad social de las IES junto a las autoridades gubernamentales, considerándola como un valor central que sustenta la educación superior en su desarrollo regional y nacional, el bienestar de la población y considerar la pertinencia de sus funciones sustantivas que generen nuevas respuestas y alternativas a los retos que se enfrentan desarrollándolo de manera sostenible.

Consensando la Responsabilidad Social de las Instituciones de Educación Superior (RSIES) como una operación de una política de gestión académico-administrativa, definida por cada institución en su misión, sus principios y valores, llevándolas a cabo con calidad, orientando sus resultados socialmente significativos que contribuyan al desarrollo integral y sustentable de su entorno y participar en la construcción de una sociedad propositiva, democrática y justa.

Es importante no perder de vista que las IES, en este caso las públicas, están en función de una regulación y condición de diversas políticas o disposiciones emitidas por las distintas órdenes de gobierno, así como las limitaciones presupuestales, lo que de alguna manera limita su desempeño y obliga a establecer prioridades en su interior. Por ello, resulta fundamental el avance dentro de la RSIES mediante un esquema de corresponsabilidad entre las propias instituciones, las autoridades educativas locales, federales y los representantes de la sociedad organizada, quienes deberán participar de forma activa para lograr mejoras.

En cuanto a la docencia, sería necesario reforzar la formación profesional y el desarrollo de las competencias adquiridas por los estudiantes incorporando temas que favorezcan la formación ciudadana y la responsabilidad social. Es de vital importancia la promoción de los programas pertenecientes a las IES siendo estos pertinentes y de calidad educativa, el reto es involucrar a las instituciones públicas y privadas que pertenecen a las IES, en la elaboración de programas que den respuesta a los problemas sociales, generar, aplicar y transferir conocimiento con objetivos claros que beneficien en lo económico y social.

Debido a la falta de financiamiento es necesario la integración de alianzas o redes de colaboración que permitan sumar capacidades científicas, técnicas y de recursos humanos entre dichas instituciones, los centros de investigación y las empresas productivas.

Financiamiento

Hablar de financiamiento público en Educación Superior en México constituye uno de los temas más importantes, debido al acelerado crecimiento y diversificación del sistema de educación superior generando un mayor grado de complejidad en los procesos anuales de programación presupuestal, ejercicio y fiscalización de los recursos otorgados.

Teniendo como indicador de gasto anual por estudiante en educación superior un valor monetario real de la inversión per cápita. Para el 2022, los países latinoamericanos (México, Chile y Brasil), en la información otorgada en las estadísticas comparativas de la OCDE, están por debajo del gasto público con (dólares). Algunos países como Japón, USA Y Suecia duplicaron o triplicaron la inversión de los países antes mencionados.

Uno de los principales desafíos que enfrentarán las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES), en los siguientes años será la insuficiencia e incertidumbre en cuanto al financiamiento se refiere. Considerando el Plan de Desarrollo Nacional 2019-2024, que incluye tres ejes generales que agrupan los problemas públicos identificados a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática, siendo: 1) Justicia y Estado de Derecho; 2) Bienestar; 3) Desarrollo económico. De igual forma se plantean tres ejes transversales: 1) Igualdad de género, no discriminación e inclusión; 2) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; 3) Territorio y desarrollo sostenible. Considerando estos tres últimos ejes podemos hablar de los problemas con que se enfrenta en la actualidad México, es de suma importancia implementar políticas públicas para su mejora, siendo estas más claras y propicien una estructura más sólida en el modelo de gobierno, como se muestra en la figura 2.

Figura 2. Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Bajo este referente podemos rescatar el numeral III. 1). Eje transversal 1 “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”. Donde se debe considerar a las personas como el centro del desarrollo nacional, en su diversidad, condición y a lo largo de su vida, que pueda garantizar de forma efectiva el ejercicio de los derechos humanos y la igualdad entre las mujeres y los hombres, sin importar el territorio al que pertenecen. (Gobierno de la Republica, 2019). De igual manera se retoma el numeral III.3 Eje transversal “Territorio y desarrollo sostenible” el cual manifiesta la importancia de la comprensión del territorio y el desarrollo sostenible que permita realizar diferentes acciones para lograr mayor bienestar en las generaciones presentes y futuras del país. Destacando dentro del Eje General de “Bienestar” en su Objetivo 2.2 dice: “Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y de todas las personas”.

1.3 Contexto Local

Durango limita al norte con Chihuahua, al este con Coahuila y Zacatecas, al sur con Nayarit, al suroeste con Jalisco, al oeste con Sinaloa. Ocupando el 4° lugar nacional en cuanto a superficie con 123,451 km², el cual representa el 6.3% de la superficie continental. Representada por relieves complejos variedad de suelos y climas, desde sus sierras y

quebradas en el lado occidente, hasta llanuras, llanos y semidesierto en su parte central y occidental.

La población del Estado, de acuerdo a la Encuesta Intercensal de 2020, es de 1'832,650 habitantes, de ellos 927,784 son mujeres (50.6%) y 904,866 son hombres (49.4%), que constituye el lugar 25 a nivel nacional y retrocede un lugar con respecto a 2010. La tasa de crecimiento poblacional fue de 1.2% en promedio anual durante el periodo 2010 a 2020.

La división regional del Estado de Durango responde a criterios geográficos-administrativos que relacionan sus características fisiográficas, demográficas y económicas. En la figura 3 se muestra el mapa que ilustra la localización y colindancias de las cinco regiones de la entidad.

Figura 3. Regiones de la entidad de Durango.



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico, 2018.

Entre sus localidades con mayor población se encuentran Victoria de Durango (616,068 habitantes), Gómez Palacio (301,742 habitantes), Lerdo (96,243 habitantes) y Santiago Papasquiaro (30,063 habitantes), como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Distribución poblacional de las 10 regiones más pobladas, 2020

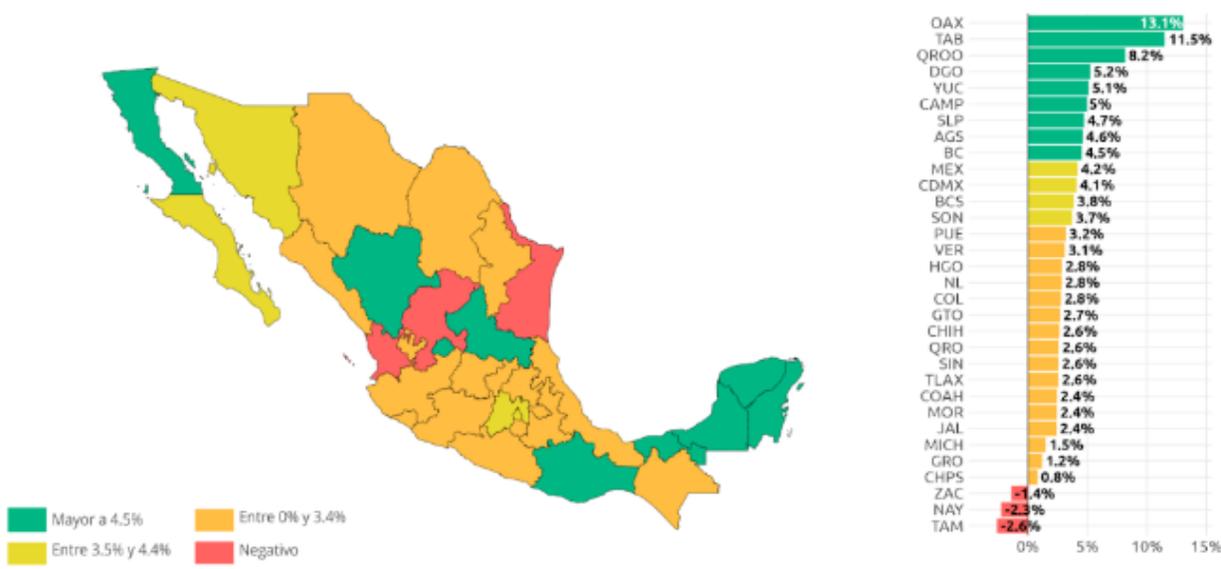
Clave del municipio	Municipio	Habitantes 2020
005	Durango	688,697
007	Gómez Palacio	372,750
012	Lerdo	163,313
023	Pueblo Nuevo	51,269
032	Santiago Papasquiaro	49,207
014	Mezquital	48,583
008	Guadalupe Victoria	36,695
004	Cuencamé	34,955
001	Canatlán	31,454
039	Nuevo Ideal	27,981

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda. 2020.

Para 2020, Durango es el más poblado con 688 697 habitantes, mientras que San Pedro del Gallo es el menos poblado, con 1 633 habitantes.

De acuerdo con la Estimación Oportuna del PIB (INEGI), en el tercer trimestre de 2023 la economía mexicana tuvo un crecimiento de 3.3%. Por otro lado, datos al segundo trimestre de 2023, nueve estados de la República mostraron un crecimiento anual superior al 4.5%; siendo Oaxaca, Tabasco y Quintana Roo encabezando con un crecimiento al 2T 2023, incrementos anuales en su economía de 13.1%, 11.5% y 8.2% respectivamente; Tamaulipas, Nayarit y Zacatecas mostrando el peor desempeño en términos anuales con contracciones del (-) 2.6%, (-) 2.6% y (-) 1.4%, respectivamente. Al observar el crecimiento estatal promedio en los últimos cinco años Tabasco se sitúa como el estado con mayor crecimiento, con 6.31%, mientras que Campeche ha mostrado la mayor caída, promediado (-) 3.54% en dicho periodo, como lo muestra la figura 4.

Figura 4. Crecimiento económico estatal 2° trimestre de 2023



Fuente: Elaborado por México ¿Cómo vamos? Con datos del ITAEE, serie ajustada, el Banco de información económica del INEGI.

Asimismo, las tasas de crecimiento trimestral son indicadores relevantes para conocer qué tanto se acelera o desacelera la actividad económica en los estados de la República. De acuerdo con dicho indicador, 27 de las 32 entidades registraron tasas trimestrales de crecimiento positiva; mientras que cinco presentaron retrocesos.

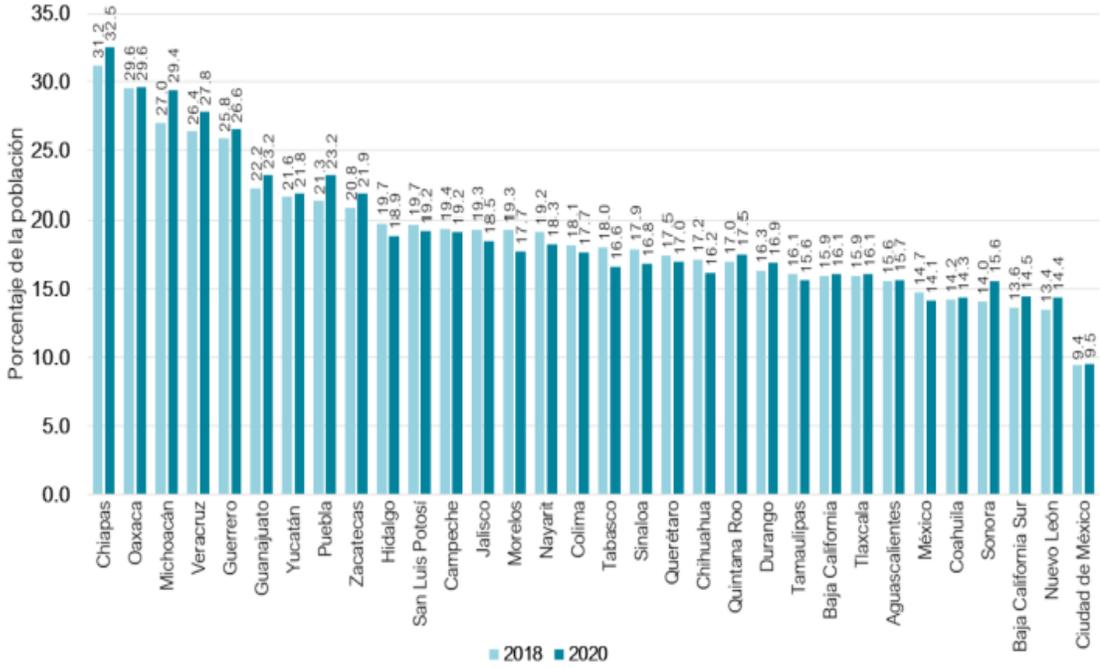
Es importante destacar que en promedio la situación de pobreza extrema en los habitantes de Durango es del 4.4% correspondiente al 81.0 de la población; lo que nos sitúa con un 8.5% a nivel nacional, mientras que en pobreza 37.6% siendo 696.3 habitantes; colocándonos con un 43.9% a nivel nacional.

En materia de rezago educativo, en Durango hay 400 mil duranguenses mayores de 15 años, alrededor del 30% de la población total de la entidad, con algún nivel de rezago educativo, siendo la zona del Mezquital, el porcentaje más alto con un 80% en circunstancias que se ligan de forma directa a las condiciones de marginación y pobreza.

Siguiendo con los datos INEGI, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 9.75% y a nivel nacional, la población de 15 años y más tiene 9.74% grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida.

A nivel nacional se observa que, entre 2018 y 2020 el rezago educativo aumentó en 0.3 puntos porcentuales, 12 pasando de 19.0% a 19.2%, respectivamente. Por entidad federativa, en 2020 las tres entidades con menor porcentaje de población con rezago educativo fueron: la Ciudad de México (9.5%), seguida por el Estado de México (14.1%), y Coahuila (14.3%). Mientras que, las entidades con mayores porcentajes de la población que presentaron en este indicador fueron Chiapas, Oaxaca y Michoacán, con niveles de 32.5%, 29.6% y 29.4%, respectivamente, Ubicando a Durango en el lugar 22 a nivel nacional con un 16.9% hasta el 2020. Como se muestra en la figura 5. (Coneval, 2020)

Figura 5. Rezago educativo a Nivel Nacional 2018-2020



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 Y 2020.

Según información del Anuario Estadístico de Educación Superior (ANUIES, 2022), hoy en día se cuentan con 216 instituciones de educación superior en todo el país, siendo solo dos tienen más participación a nivel licenciatura en el Estado.

Situación de la educación Media Superior y Superior

De acuerdo al Proyecto Estratégico 2040 (CODEDUR, 2022), la situación de Durango en materia de educación media superior puede resumirse por medio de los resultados de los indicadores presentados a continuación. En la media superior reporta 75,714 estudiantes de los cuales 67,069 corresponden al sector público, siendo 532,286 mil estudiantes el total de jóvenes atendidos por el Sistema Educativo de Durango. Del total de los 352 planteles educativos destinados a este nivel a lo largo de los 39 municipios atendidos, el 77% son centros públicos y el 23% privados. En consecuencia, el sector público provee la mayor parte de los servicios educativos en Durango.

En educación superior en la entidad se cuenta con 53,023 estudiantes que representa el 10.2% del universo de la población estudiantil en todos los niveles. El 90% de la educación superior se desarrolla bajo la modalidad escolarizada, entre más de las 100 instituciones de educación superior en el estado, el 48% son públicas y 52% privadas. Sin embargo, en cuanto la matrícula, 76.24% estudia en los diferentes subsistemas públicos y el resto en las 52 instituciones privadas (SEP, 2021).

Instituciones de educación superior del Estado de Durango:

- 6 universidades tecnológicas.
- 3 universidades politécnicas.
- 2 unidades de la Universidad Pedagógica de Durango (UPD).
- 21 unidades de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED).
- 4 tecnológicos regionales.
- 3 tecnológicos federales.
- 1 unidad del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

- 1 programa del PJJ.
- 1 Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED).
- 4 normales particulares.
- 3 normales federalizadas.
- 1 centro de actualización del magisterio.
- 1 unidad de la Universidad de Chapingo.
- 1 Instituto 18 de marzo, División de Estudios Superiores.
- 56 instituciones particulares.

Sin embargo, la cantidad de instituciones de Educación Superior, muestran una tasa de absorción por debajo del valor nacional. En el año 2015, Durango mostró un 59.4% y para 2021 bajó a un 56.5%.

El Proyecto Estratégico Durango 2040, surge de integrar la participación social en las obras que requiere la entidad, plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en coordinación con los tres niveles de gobierno, de esta manera el Consejo para el Desarrollo de Durango (CODEDUR, Dimensión 1. Desarrollo Social, 2019). En su documento La dimensión 1 Desarrollo Social, en su numeral 1.2 Educación Media Superior y 1.3 Educación Superior, se propone contar con algunos Programas como:

- Programa de apoyo al talento y jóvenes emprendedores.
- Programa de modernización de la infraestructura y equipamiento tecnológico de los talleres.
- Programa de movilidad estudiantil y docente.
- Programa de incentivos fiscales para el apoyo a la educación superior.
- Programa para la creación de Centros de transferencia de tecnología (vinculación de sectores productivo, educativo y de investigación)
- Programa de vinculación IES-empresas.
- Construcción de conjuntos habitacionales para estudiantes.
- Construcción de la Universidad Regional del Norte.

- Programa de modernización de infraestructura y tecnología de los centros de educación superior.
- Construcción de la Universidad Pública Abierta y a Distancia del Estado de Durango.

Retos y Desafíos de la Educación Media Superior y Superior:

- El rol del docente y del investigador debe estar vinculado a las nuevas tendencias educativas de aprendizaje.
- Generar y aplicar el conocimiento científico y tecnológico de manera innovadora favoreciendo el impacto social.
- Mejorar la oferta educativa en todos los niveles mediante acreditación y certificación de la calidad.
- Ofertar una educación que sea pertinente y flexible, favoreciendo la formación de recursos humanos que resuelvan la problemática social actual que presenta el desarrollo regional.
- La Internacionalización de la academia, la cultura y el deporte universitario.
- Incrementar la cobertura, el ingreso y la permanencia de alumnos, creando con ello nuevas oportunidades que mejoren la calidad de vida de los duranguenses.
- Modernización y actualización de la infraestructura, de acuerdo a necesidades de los programas y herramientas que se ofertan en la institución.
- Trabajar de acuerdo a la estructura institucional, de manera dinámica y congruente que dé respuesta al contexto económico, social y político de las mejores escuelas de educación superior a nivel nacional e internacional.
- Modelos que permitan una buena gestión, efectiva, eficaz y eficiente.
- Procesos financieros innovadores que permitan la transparencia y una buena rendición de cuentas.
- Establecimiento de gobernanza institucional, donde las autoridades conozcan, establezcan las mejores rutas para aplicar la normativa, mediante procedimientos y procesos que favorezcan el quehacer universitario.

- Promoción en cuanto a la responsabilidad social los derechos humanos, la equidad de género, inclusión de grupos vulnerables y cuidado ambiental.
- Creación de convenios en instituciones donde sumen y amplíen la calidad educativa en la oferta de sus servicios.

Para el cierre de este capítulo, se presenta en la tabla 2, la correlación contextual del Plan de Desarrollo Institucional de la UJED 2018-2024, considerando las principales tendencias educativas formuladas por los distintos organismos a nivel internacional, nacional y estatal.

Tabla 2. Correlación contextual del PDI UJED 2018-2024

PDI 2018-2024 SEIS EJES RECTORES	ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	PND 2019-2024		ANUIES AGENDA 2030	PROYECTO 2040 CODEDUR
		EJE GENERAL 2. BIENESTAR	EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN		EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE E IGUALDAD E INCLUSIÓN
1. CALIDAD EDUCATIVA	Derecho fundamental y habilitador. Garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad	Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas		Mejora continua de la calidad de la educación superior Y Ampliación de la cobertura con calidad y equidad.	Ampliación de la oferta educativa. Modernización de infraestructura y tecnología educativa de nivel superior. Fortalecer la educación a distancia
2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	Salud y bienestar, crecimiento económico. La importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo	III.3 Eje transversal 3 "Territorio y desarrollo sostenible"			Vinculación con sectores productivos, educativos y de investigación

	sostenible en todas sus dimensiones			
3. GESTIÓN Y GOBIERNO	Bien público, papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad Y Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas	III.2 Eje transversal 2 “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública”	Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior., “combate a La corrupción y mejora de la Gestión pública” y certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior	Especialización empresarial y de innovación social en las universidades
4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA	El respeto de la diversidad cultural y lingüística;	Objetivo 2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.	Generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil y docente, así como el intercambio académico.	IES-empresa. Apoyo a jóvenes talento y emprendedores. Difusión artística en zonas marginadas
5. INTERNACIONALIZACIÓN	Transformarse en motores de promoción y movilidad académica y social	Objetivo 2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.		Movilidad estudiantil y docente
6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	Igualdad de género. Producción y consumo responsables. Acción por el clima	III.1 Eje transversal 1 “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”	Ejercicio pleno de la responsabilidad social igualdad e inclusión e igualdad de genero	Implementar en el sistema educativo desarrollar cultura de igualdad de género

--	--	--	--	--

II. Situación actual de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte con base a su oferta educativa

2.1. Contextualización de la oferta educativa de la Unidad Académica

La Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte (FCCFyD), representa actualmente un norte en el quehacer universitario, pionera en los procesos de enseñanza-aprendizaje en materia de Docencia Educativa en Cultura Física, mostrando calidad en su programa de Licenciatura, el cual ha sido evaluado en los con los mejores estándares del Área de la Cultura Física a nivel Nacional a través del organismo del Consejo Mexicano Para la Acreditación de la Cultura Física, A.C. (COMACAF, A.C.), sin embargo, una de las áreas de oportunidad más grande es incrementar el capital académico con Profesores de Tiempos Completos (PTC), para la realización de las funciones esenciales de la Facultad, considerando que existe un déficit importante proporcional a otras Facultades en cuanto a la adquisición de los PTC, lo cual sería una de las áreas de oportunidad por atender para el desarrollo natural y mantenimiento de los estándares que se indican en la reacreditación mediante los indicadores que se deben atender para pertenecer a sistema de calidad de COMACAF, A.C.

2.2 Programas, matrícula y cobertura

Teniendo en cuenta los antecedentes históricos de la FCCFyD, se conoce que la Educación Física y el Deporte, cuenta con factores determinantes para tener un desarrollo integral en los estudiantes de los distintos niveles en el sistema de educación básica, como elementos de integración social, convivencia, salud y la formación de valores como: la disciplina, constancia, tenacidad, actitud, competitividad, entre otros. A finales del siglo pasado existía un número insuficiente de profesores en el Área de la Cultura Física que prestaran sus servicios de manera profesional en el Estado de Durango, la mayoría de los docentes que

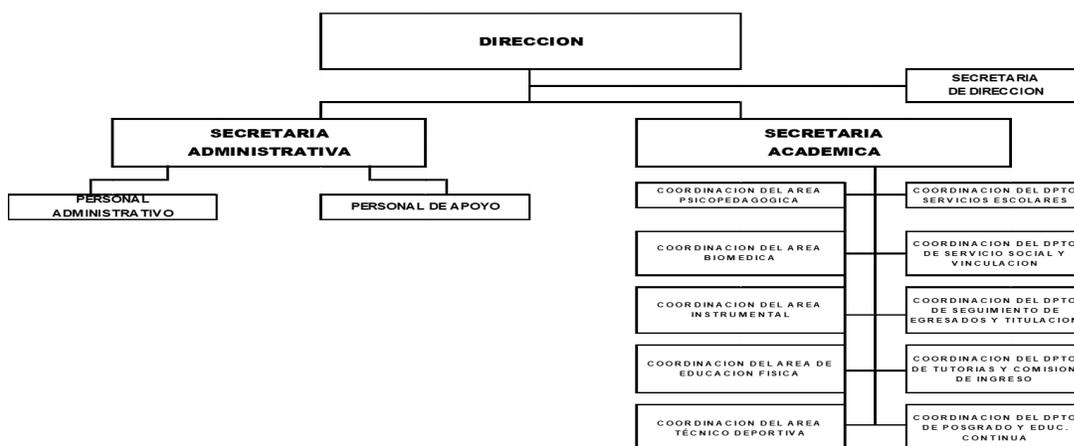
ejercían esta profesión provenían de otros estados principalmente de la Facultad de Educación Física de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Los estudiantes que tenían interés en estudiar la carrera de Licenciado en Educación Física tenían que salir de la entidad a realizar sus estudios. Al ser una de las situaciones que imperaba en el estado junto con la falta de personal calificado para realizar estas actividades, surge la necesidad de crear la carrera antes mencionada, que lograra profesionalizar a los docentes que de forma empírica ejercían esta profesión y para ello en 1975 se establece de manera formal el Departamento de Educación Física en la UJED, pero hasta 1988 en el mandato del Rector Dr. Jorge Ramírez Díaz se establece la Dirección de Promoción Deportiva, cuyo objetivo era elevar la calidad deportiva en la Institución, mediante la planeación, organización, dirección y evaluación de los diversos Planes y Programas que se llevan a cabo en las diferentes disciplinas deportivas.

Se aprobó el Programa Educativo en la sesión de la H. Junta Directiva de la Universidad Juárez del Estado de Durango el día 7 de diciembre de 1996, iniciando el primer semestre en 1997 con una matrícula de 38 estudiantes, llevando acabo las actividades escolares en las instalaciones de la Facultad de Medicina para posteriormente continuar en las aulas de la Preparatoria Nocturna.

Al tener la primera generación de egresados, el 4 de abril de 2001 en acuerdo dentro de la H. Junta Directiva se le otorga el rango de Escuela de Educación Física y Deporte, presentando la estructura organizacional la cual se muestra en la figura 6.

Figura 6. Organigrama de la Escuela de Educación Física y Deporte funcional hasta junio del 2013



Fuente: Plan de Estudios de la Escuela de Educación Física y Deporte, (2005).

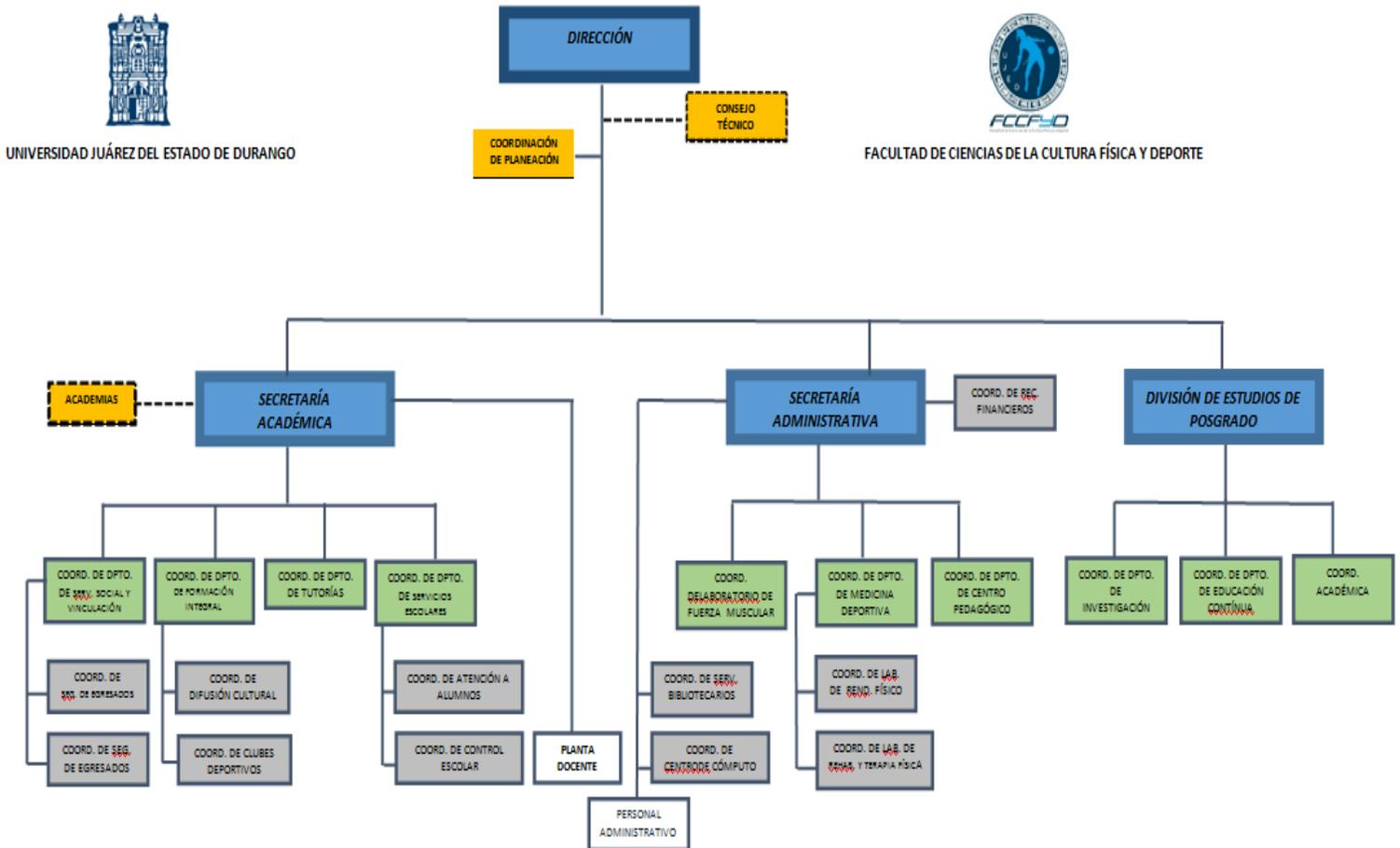
La implementación de la Licenciatura en Educación Física y Deporte de la UJED, hace necesario el análisis de infraestructura real y el potencial con el que podría contar la institución en cuestión en cuanto a instalaciones deportivas que permitan cubrir los objetivos del proceso de enseñanza aprendizaje que se tenía planteado en el momento. En 2004 se inician actividades en las nuevas instalaciones propias donde actualmente se realizan las actividades propias de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte.

Para lograr el fortalecimiento del Plan de Estudio, se llevó a cabo los días 6 y 7 de julio de 2006 una evaluación a través del Organismo Acreditador (CIEES) “Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior”, perteneciente al “Comité de Ciencias de la Salud”, iniciando el proceso de evaluación diagnóstica dentro del contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia, para continuar con la identificación dentro de la institución y de la Dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la Universidad, logrando Acreditar el Programa de Estudios en el Nivel 1. El junio de 2015 por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física (COMACAF), acredita el Plan de Estudios vigente como un Programa de Calidad, logrando con ello que la

H. Junta Directiva de la Universidad Juárez del Estado de Durango aprueba en la sesión celebrada el 20 de diciembre de 2016 el Programa Educativo de Posgrado y con ello elevar el rango de Escuela a Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte.

En el semestre A 2017, el organigrama se modificó el organigrama dando de alta nuevos departamentos, coordinaciones o reestructurar algunas de ellas para eficientar el recurso humano, material y físico con el que se cuenta, además de dar respuesta a las necesidades de los estudiantes, como se observa en la figura 7.

Figura 7. Organigrama de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte



Fuente: Elaboración Propia FCCFYD.

Actualmente la FCCFYD, cuenta con una Licenciatura en Educación Física y Deporte, con un perfil de egreso, “El licenciado en Educación Física y deporte, adquirirá una serie de conocimientos, habilidades y valores, como producto final del proceso de formación profesional que le permitan desarrollar eficientemente su labor dentro del ámbito institucional y social.”

En cuanto al Plan de estudios de Licenciatura se basa actualmente en competencias, el cual cuenta con nueve semestres, con cuatro áreas de formación (Docencia en la Educación Física, Entrenamiento Deportivo, Actividad Física para la Salud, Recreación y Administración en el Deporte), así como el área Instrumental, donde se ubican las unidades de aprendizaje

como: Seminario y Metodología de la Investigación; dentro del mismo Modelo Educativo de la UJED, se contemplan las materias sellos siendo estas Inglés y Legislación de la Cultura Física.

Considerando lo anterior el programa de licenciatura tiene como objetivo “Formar profesionales en la Educación Física y Deporte, con un perfil amplio para que puedan fungir como docentes de educación física en todos los niveles del sistema educativo mexicano, como entrenadores deportivos que contribuyan al fomento y práctica de las diferentes disciplinas deportivas; como administradores para dirigir y organizar eventos deportivos, empresas deportivas y equipos profesionales, como promotores, fomentando la recreación, calidad de vida y desarrollo integral”. Para ello se establecieron doce unidades de aprendizaje Optativas, así como un noveno semestre dedicado exclusivamente a las prácticas profesionales en contextos reales, que permitan que el estudiante sea el actor principal en la construcción de sus conocimientos y competencias en los campos profesionales de su interés, fomentando la flexibilidad curricular dentro del Programa Educativo.

2.3 Cobertura

Para el semestre A 2022, se contó con un total de 464 estudiantes en licenciatura, siendo la FCCFyD una de las Facultades consideradas de matrícula regular, predomina la participación de estudiantes en su mayoría de género masculino quienes cursan esta Licenciatura teniendo una participación de 303 hombres y 144 mujeres; De los que ingresaron al ciclo escolar A 2022 son 44 estudiantes, de los cuales 31 pertenecen al género masculino y 13 al femenino.

En el ciclo escolar B 2022, contamos con una matrícula de 464 estudiantes de los cuales 314 correspondieron al género masculino y 150 al femenino; De los que ingresaron a este semestre se contabilizaron 83 estudiantes, 21 mujeres y 62 hombres, respectivamente.

Dentro del ciclo escolar A 2023 se tuvo un total de 450 estudiantes de los cuales 314 pertenecen al género masculino y 136 al femenino; Del ingreso a primer semestre fueron 49 estudiantes, correspondiendo 31 al género masculino y 18 al femenino, la baja en el ingreso se debe al factor de ser un semestre impar donde se aceptan los estudiantes rezagados en el ciclo de enero a Julio. Durante dicho semestre se registró una baja permanente.

En el semestre B 2023, se considera un incremento en ingreso de los estudiantes con una matrícula de 83 estudiantes, siendo 60 los que corresponden al género masculino y 23 al femenino, en cuanto a la matrícula total de los estudiantes, fueron 461 de los cuales 320 son de género masculino y 141 femenino.

A nivel de Posgrado la FCCFYD, oferta la Maestría en Cultura Física, la cual cumple con una demanda social de atención mediante proyectos de intervención ante las problemáticas sociales en los ámbitos de entrenamiento deportivo y la docencia. Siendo un Plan Mixto que permite la profesionalización en el área terminal de elección cuya duración es de dos años, permite la vinculación con el sector educativo, empresarial, público y privado de nuestros estudiantes. Esto, permite cumplir con el perfil de egreso que es “Orientar el desarrollo de competencias, que permitan al estudiante desarrollarse de forma profesional mediante la aplicación proyectos de intervención, que den solución a problemáticas sociales, sustentados en la ciencia y la ética profesional”.

La Maestría en Cultura Física con dos modalidades escolarizadas, Docencia y Entrenamiento Deportivo tienen como objetivo “formar profesionales competentes en el área de la cultura física, que desarrollen conocimientos enfocados a la docencia, entrenamiento deportivo y la salud, orientados a la búsqueda de soluciones de las problemáticas sociales, mediante el diagnóstico, análisis, desarrollo y aplicación de proyectos, que atienda a las necesidades del contexto en el que se encuentren y su orientación profesionalizante”.

2.4 Capacitación continua

En cuanto a la capacitación continua se han desarrollado 3 diplomados, 3 cursos- taller y dos cursos mismos que se han realizado en la Facultad y se describen a continuación:

NOMBRE DEL DIPLOMADO	OBJETIVO
Diplomado en entrenamiento funcional	Actualizar en los métodos de entrenamiento funcional a los profesionales de la Cultura física y áreas afines.
Diplomado en entrenamiento personalizado	Identificar los procesos de adaptación fisiológica de las personas involucradas en programas de acondicionamiento físico o rendimiento deportivo.
Diplomado en fisioterapia Deportiva I	Lograr que los profesionales de las áreas afines a la actividad física y el deporte, cuenten con la capacitación en el área de la prevención, tratamiento y rehabilitación de lesiones deportivas.

CURSOS

NOMBRE DEL CURSO	OBJETIVO
Curso taller del uso de la plataforma digital de la FCCFYD	Capacitar a los docentes de la FCCFYD sobre el uso de la plataforma digital para impartir sus unidades de aprendizaje en esa modalidad.
Curso propedéutico de acreditación y capacitación de entrenadores deportivos nacional CONADE 2020	Capacitar a los entrenadores deportivos del Estado que participen en olimpiada nacional en base a los nuevos lineamientos emitidos por la CONADE.
Curso de preparación para el ingreso al sistema de educación básica.	Capacitar a los educadores físicos egresados de la Facultad en los lineamientos para la evaluación para el ingreso al servicio profesional docente de educación básica.
Curso-Taller de educación basada en competencias	Capacitar a los docentes de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte sobre los aprendizajes basados en competencias.

2.5 Movilidad Académica

La movilidad académica para la UJED representa un espacio de ideas y conocimientos que permite traspasar fronteras para avanzar en el desarrollo científico, tecnológico, social y humano en beneficio de los distintos sectores de la sociedad, además de potenciar el desarrollo de competencias de los docentes- investigadores.

2.6 Movilidad Estudiantil en la FCCFYD.

Para la movilidad nacional se tienen 19 convenios activos con universidades de todo el país y 4 para la movilidad internacional, de los estudiantes que han estado en movilidad se tiene evidencia hasta el 2019 y se han realizado modificaciones en la estructuración de la misma en cuanto a la movilidad en la UJED. En lo que respecta a la movilidad docente, se considera de suma importancia incluir un esquema que permita desarrollar y consolidar relaciones entre IES nacionales e internacionales para que los académicos aprovechen diferentes programas de formación con escenarios académicos y culturales diferentes.

2.7 Diagnóstico situacional de la FCCFYD

Hablar de un diagnóstico situacional es establecer el análisis en que se encuentra la Unidad Académica en el momento de un estudio determinado, respecto de sí mismo y su contexto, de tal forma que permita atender las dimensiones externas e internas que se logren visualizar, para la integración de este estudio se tomó en consideración el análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

De acuerdo a la opinión del personal académico fue realizado el estudio de manera grupal, donde se abordaron de manera directa los seis ejes rectores considerando las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de cada uno de los ellos:

Eje Rector 1. Calidad Educativa, menciona dentro de sus *FORTALEZAS* el plan de estudios dividido en 5 áreas profesionalizantes, contar con un programa de posgrado, la infraestructura (laboratorios, áreas deportivas), la creación del noveno semestre (Prácticas

profesionales). Dentro de sus *OPORTUNIDADES* se destaca el Crear un instrumento propio de admisión a la carrera CENEVAL, Generar convenios con escuelas o facultades para realizar movilidad de docentes en materias que puedan ser virtuales o presenciales, Intercambio de estudiantes y docentes en escuelas afines. Algunas *DEBILIDADES* que se mencionan están: No ejercer el Plan de estudios con las materias optativas como parte de la formación profesional; Falta de profesionalización de la planta docente; Mala selección de ingreso de los estudiantes; No hay un perfil docente adecuado a la Unidad de Aprendizaje que se imparte; No existe manuales de operaciones en las distintas áreas de trabajo; Inasistencia del docente; Falta de comunicación asertiva. En las *AMENAZAS* podemos enumerar tres: La oferta educativa de otras instituciones siendo en su mayoría privadas; La falta de gobernabilidad en la facultad y La diversidad de grupos docentes con distintos objetivos.

Eje Rector 2. Investigación y Posgrado, son consideradas como *FORTALEZAS*, el perfil docente; cuerpos disciplinarios y las redes de investigación. Como parte de las *OPORTUNIDADES* que los docentes consideran están el Desarrollo Docente; los convenios de colaboración tanto en lo Público o Privado; La movilidad académica y estudiantil; la oferta educativa de programas independientes de docencia y entrenamiento deportivo. Dentro de las *DEBILIDADES* se consideran la falta de contratación de personal de tiempo completo; la carga docente; la deserción escolar y la falta de oportunidades laborales para los egresados. Los docentes identifican algunas *AMENAZAS* como: falta de apoyo gubernamental, falta de apoyos a los proyectos de investigación, la competencia de programas afines en instituciones privadas, el posicionamiento social y la baja demanda de Ingreso-Egreso.

Eje Rector 3. Gestión y Gobierno, una de las *FORTALEZAS* que se observa son los convenios que se existen con direcciones y secretarías del gobierno del estado y municipal por medio de la UJED. Dentro de las *OPORTUNIDADES* que se pueden observar es ofertar certificaciones a las diferentes áreas afines (Docencia o entrenamiento deportivo) que genere recursos para ser una facultad autosustentable. Dos de las *DEBILIDADES* que

identifican los docentes dentro de este eje rector es la falta de convenios que permitan el intercambio con mayor fluidez tanto de docentes como de estudiantes, la promoción de investigadores y docentes de tiempo completo.

Eje Rector 4. Vinculación, difusión y Extensión de la Cultura, consideran los docentes que dentro de las FORTALEZAS se encuentra la oferta de servicios a la comunidad universitaria y social, permitiendo que sea autosustentable. Considerando como OPORTUNIDADES la apertura de las escuelas deportivas, así como el nivel de Técnico Superior Universitario (TSU). Las DEBILIDADES que manifiestan son el no contar con departamento que se encargue de manera directa de la oferta educativa, así como la difusión de los programas que oferta. La competencia educativa de las instituciones privadas en su modalidad híbrida es considerada como una de las AMENAZAS.

Eje Rector 5. Internacionalización, dentro de las FORTALEZAS mencionadas por los docentes tenemos la Red de alianza con otras instituciones dentro del ámbito profesional de la educación física, la experiencia de algunos docentes a nivel nacional como internacional. En cuanto a las OPORTUNIDADES los docentes identifican la posibilidad de realizar movilidades híbridas de docentes tanto en universidades nacionales como internacionales, generar alianzas de trabajo de investigación mediante los cuerpos y grupos de investigación, la promoción de titulación mediante publicaciones y trabajos de investigación que permitan la difusión a nivel nacional e internacional. La economía personal, el dominio de un segundo idioma extranjero, así como el grado académico son algunas de las DEBILIDADES que consideran más importantes los docentes. Considerando lo anterior podemos mencionar que los cambios políticos, los conflictos tanto al interior como exterior, barreras culturales y posibles cuestiones sanitarias son las principales AMENAZAS con que se topa la facultad para ejercer este eje rector.

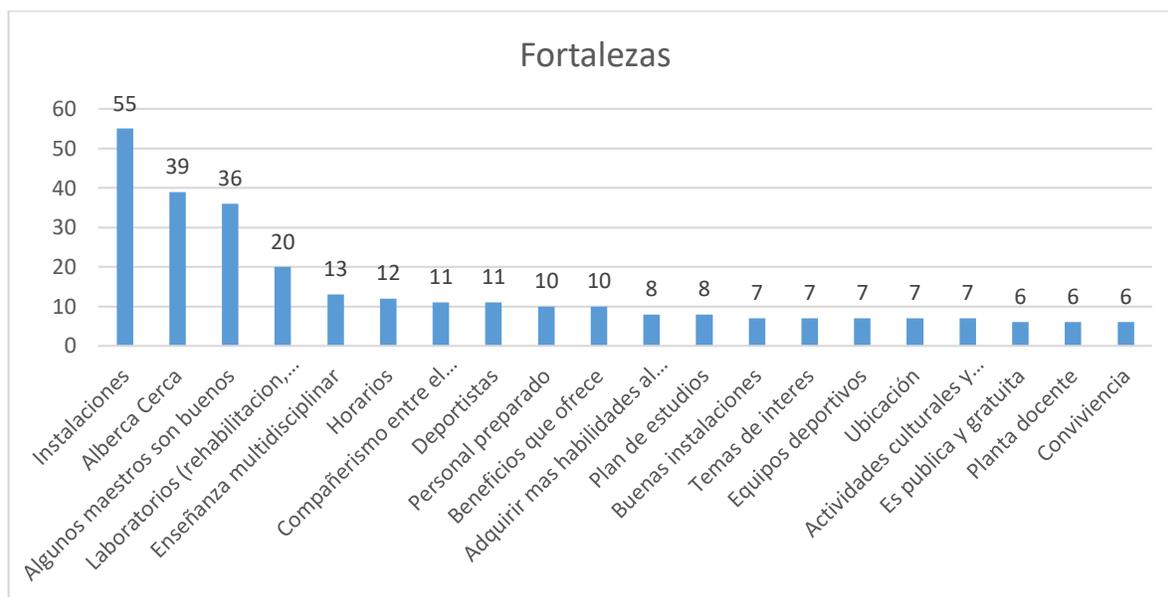
Eje Rector 6. Responsabilidad social universitaria, como FORTALEZAS identificadas por los docentes mencionan la especialización en las áreas de servicio a la comunidad, profesionalización y la infraestructura con la que cuenta la facultad. El trabajo en gestión de calidad, los convenios interinstitucionales y gubernamentales, la proyección son

consideradas las OPORTUNIDADES que puede tener la facultad a corto plazo. Los docentes manifiestan que la falta de promoción y difusión masiva de los diferentes servicios que se ofrecen, generar más proyectos que den servicio a la comunidad en cuanto a la activación física son las DEBILIDADES. Algunas de las AMENAZAS que son más visibles para los docentes son la falta de interés y participación de la planta docente en las distintas actividades que se realizan al interior de la facultad, el compromiso de parte del personal docente, la falta de recurso económico y humano, la falta de continuidad son las AMENAZAS que mayor consideración supone el personal docente.

La principal fortaleza de la FCCFyD, es su infraestructura en cuanto a instalaciones deportivas y aulas. Contar con un programa de posgrado, así como el servicio que se presta a la comunidad como son los laboratorios de Rehabilitación y Terapia Física, Nutrición, Centro Acuático, siendo éstos los más relevantes.

Dentro de las opiniones acerca de las fortalezas más importantes que tiene la Facultad es su infraestructura (aulas, canchas, laboratorios y domos) (55), el contar con alberca propia (39), el nivel académico de algunos docentes (36), contar con laboratorios al servicio de la comunidad estudiantil, así como a la sociedad en general (20), la enseñanza multidisciplinar con la que cuenta la licenciatura (13), como se muestra en la figura 8.

Figura 8. Fortalezas de acuerdo a la opinión de los estudiantes



Fuente: FODA –FCCFYD. 2023.

Las oportunidades más destacadas que los estudiantes detectan dentro del programa educativo son: las practicas docentes (26), las actividades y conferencias que se puedan ofertar a los estudiantes y egresados (19), mejorar y remodelar las instalaciones de la facultad (19), la disponibilidad de acceder a un mayor número de becas y certificaciones (15), las mejoras en los servicios de internet inalámbrico (14), así como atención en los baños que se encuentran al servicio de los estudiantes (13), mostrado en la figura 9.

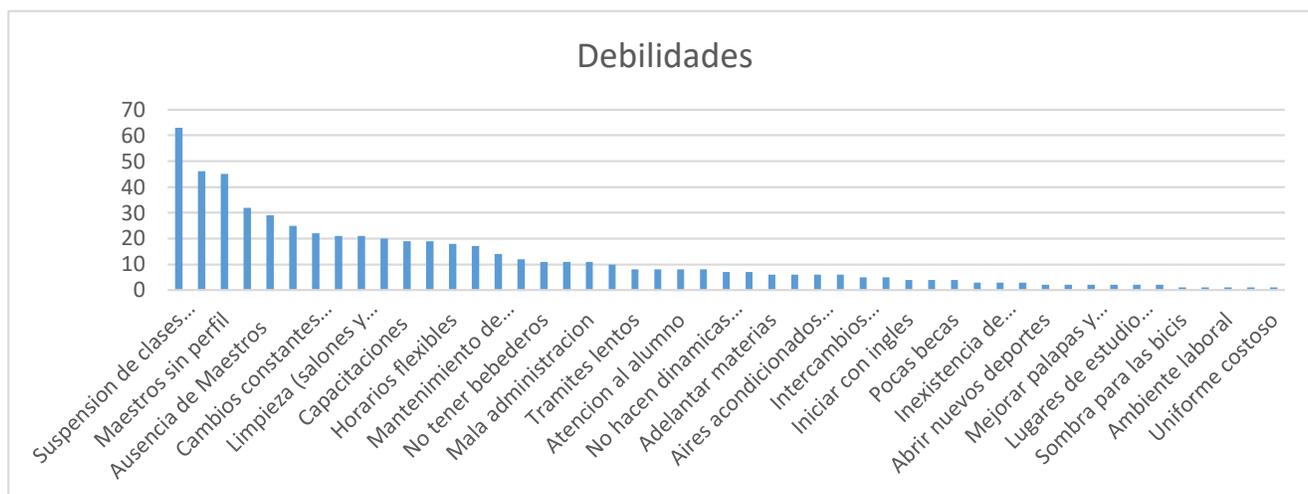
Figura 9. Oportunidades de acuerdo a la opinión de los estudiantes



Fuente:FODA-FCCFYD. 2023

Los estudiantes enlistan cincuenta y un debilidades dentro de la Facultad mencionando como principales las siguientes: la suspensión de clases innecesaria (63); no se cuenta con el material necesario para las clases prácticas (46); la falta de docentes con perfil en las materias otorgadas (45); además de que no se cuenta con agua y papel en los baños de los estudiantes (32); la inasistencia de los docentes a sus clases (29); el equipamiento de aulas es obsoletos y se encuentran en mal funcionamiento las computadores y cañones (25); el cambio constante de los docentes frente a grupo a mediados de semestre (22); la intolerancia de los docentes a los estudiantes; así como la limpieza y mantenimiento de las aulas y espacios de uso común (21), como se muestra en la figura 10.

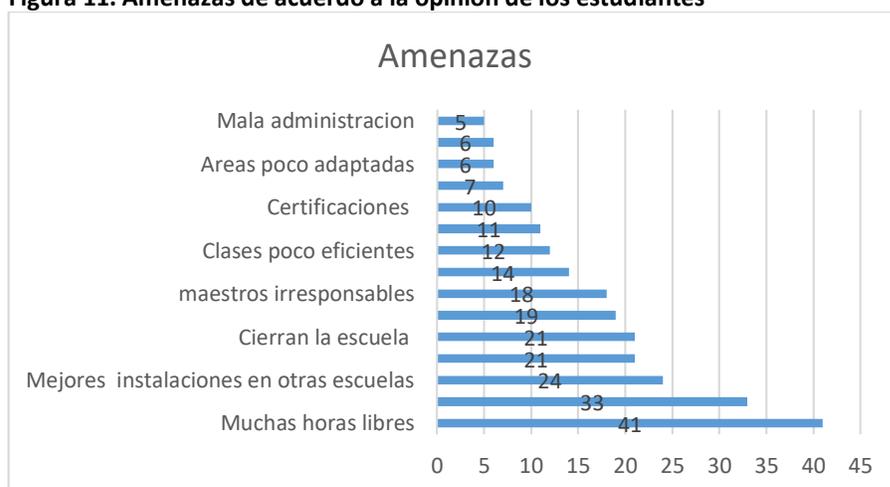
Figura 10. Debilidades de acuerdo a la opinión de los estudiantes



Fuente: FODA-FCCFYD.2023

En cuanto a las amenazas, 41 estudiantes mencionan que las inasistencias y horas libre entre clases por parte de los docentes afectando severamente el desarrollo académico; los conflictos que hay entre el personal docente (33); consideran que en otras instituciones cuentan con mejores instalaciones (24); 21 estudiantes consideran las pocas oportunidades laborales; la problemática y conflictos que provocan el cierre de la facultad (21); 18 estudiantes mencionan el poco profesionalismo y compromiso por parte de los docentes. Como se muestra en la figura 11.

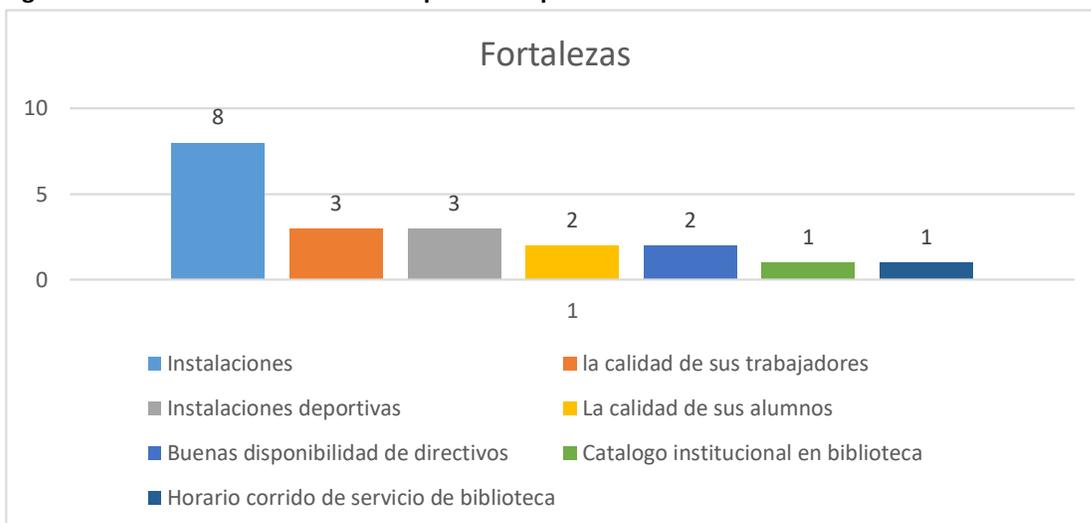
Figura 11. Amenazas de acuerdo a la opinión de los estudiantes



Fuente: FODA-FCCFYD. 2023

El personal administrativo considera que dentro de las fortalezas que identifican son las instalaciones y la disponibilidad de los directivos como se muestra en la figura 12.

Figura 12. Fortalezas de acuerdo a la opinión del personal administrativo



Fuente: FODA-FCCFYD 2023

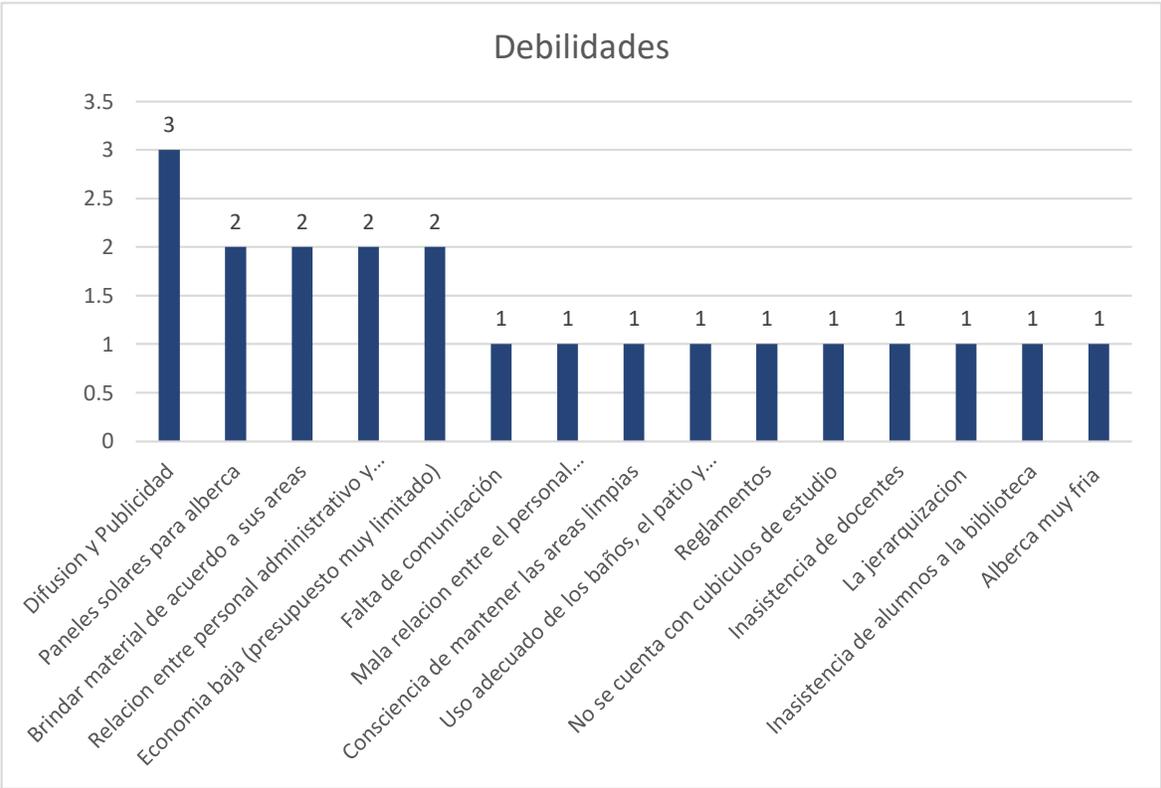
En cuanto a las oportunidades destacan principalmente las capacitaciones que se les ofrece de acuerdo a las áreas de desempeño, seguida de organizar actividades que fomenten la convivencia y el trabajo en equipo (Figura 13).

Figura 13. Oportunidades de acuerdo a la opinión del personal administrativo



El personal administrativo enumera un total de 15 debilidades, de las cuales destacan la falta de difusión y publicidad de la Facultad, la falta de paneles solares en la alberca, otorgar material necesario de acuerdo a sus áreas laborales, la relación que existe entre el personal administrativo y académico, figura 14.

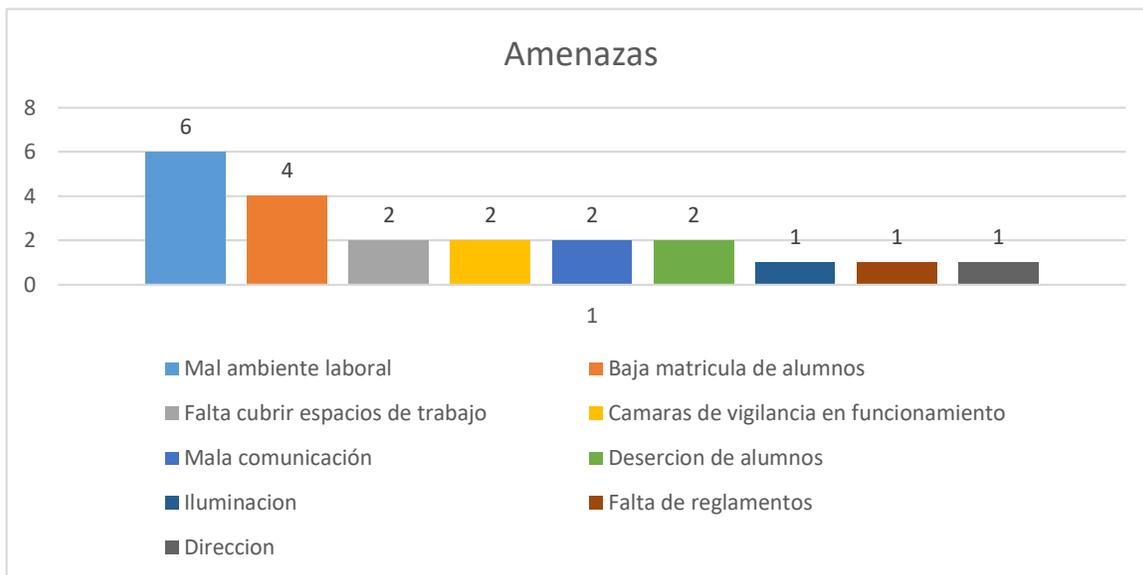
Figura 14. Debilidades de acuerdo a la opinión del personal administrativo



Fuente:FODA-FCCFYD. 2023

Seis administrativos mencionan el mal ambiente laboral, seguida con 4 quienes consideran la falta de cubrir espacios de trabajo, como las principales amenazas dentro de la Unidad Académica, figura 15.

Figura 15. Debilidades de acuerdo a la opinión del personal administrativo



FUENTE: FODA-FCCFYD 2023

De acuerdo al análisis realizado para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que menciona el personal docente, estudiantado y personal administrativo existe coincidencia en algunos apartados, como la infraestructura e instalaciones deportivas.

III. Filosofía de la Unidad Académica

3.1 Plano filosófico

El término de Educación Física está compuesto por dos partes claramente diferenciadas. La palabra EDUCACIÓN cuyo origen etimológico se encuentra en el latín *EDUCATIO* que, a su vez, es fruto de la suma del prefijo *ex* que significa “hacia afuera”, el verbo *DUCERE* que equivale a “guiar” y el sufijo- *CIONQUE* es sinónimo de “acción”, en un segundo plano, está la palabra física que emana del griego y más concretamente de la unión de dos partes: el término *PHYSIS* que puede traducirse como “naturaleza” y el sufijo- *ICAQUE* es igual a “ciencia”. Para Aristóteles el término es el principio y la causa del movimiento y del reposo intrínseco al ser en que reside.

Dentro del ámbito académico, se cuentan con distintas maneras de referir las distintas concepciones y enfoques. La Educación Física puede ser una actividad educativa, recreativa, social, competitiva o terapéutica, definiéndose como el estudio de las conductas motrices susceptibles de poseer contenido educativo, es decir, se aprovecha el contenido de las actividades físicas para educar. Buscando en definitiva el desarrollo integral del individuo.

El Programa de la Licenciatura de Educación Física y Deporte tiene como misión promover el desarrollo de los componentes de la aptitud física relacionados a la salud, desarrollando estilos de vida saludables con la finalidad de mejorar la salud física, mental, social y emocional. De igual manera, promover los valores universales de modo que se alcancen los principios y convicciones que distinguen a una persona estructurada, íntegra y honorable.

Mientras se considera como visión desarrollar individuos que alcancen y mantengan niveles óptimos en los cinco componentes de la aptitud física relacionados a la salud. De manera tal que se constituyan en personas capaces de seleccionar la actividad de movimiento más adecuada a sus intereses personales con el propósito de hacerla parte de su estilo de vida.

La Educación Física es considerada parte fundamental de la formación de valores dentro de la educación, debido a que se pueden multiplicar las oportunidades de aprender diferentes formas de ser y de convivir en comunidad. Considerando las relaciones que se establecen a través del juego y el deporte escolar, podremos asumir el aprendizaje de valores a partir de la vivencia y la práctica en las actividades cotidianas en las clases.

La práctica de las actividades físicas y deportivas implica el equilibrio personal para la autorregulación de las emociones y afectos; la aceptación de la responsabilidad como consecuencia de los actos; la tolerancia hacia los fracasos y errores para reconocerse como individuos perfectibles, a través de la superación de retos que alcanzan la dimensión emocional y volitiva.

Algunos conceptos relacionados con la Educación Física son: la *didáctica*, la cual especifica la adaptación al desarrollo de la actividad en su enseñanza del movimiento corporal y el esfuerzo físico. De tal forma que la Educación Física tiene la peculiaridad operar a través del movimiento; el *deporte*, se define como toda actividad física o mental, que este sujeto a reglas o que se haga de forma planificada y a desempeñarse dentro de un espacio o área determinada, puede considerarse como una actividad deportiva; La OMS define la *actividad física*, como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía. Ello incluye las actividades realizadas al trabajar, jugar y viajar, las tareas domésticas y las actividades recreativas. La *expresión*, “actividad física” no se debería confundir con «ejercicio», que es una subcategoría de actividad física que se planea, está estructurada, es repetitiva y tiene como objetivo mejorar o mantener uno o más componentes del estado físico.

3.2 Misión

Somos una Unidad Académica orientada a contribuir a los fines de la UJED en la formación integral de profesionales de la Cultura Física y el Deporte, competentes y comprometidos con su comunidad, en permanente proceso de desarrollo para brindar atención a los sectores educativo, productivo y social, con la más alta calidad científico pedagógica en los campos de la actividad física, recreación, deporte y la salud; atendiendo a los principios de solidaridad, identidad institucional y a los valores universitarios y universales.

3.3 Visión

La Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte de la UJED, será uno de los mejores Programas Educativos del norte del país, con ofertas educativas de pre y posgrado, reconocidas y acreditadas nacional e internacionalmente, de calidad y ampliamente vinculados a los sectores educativos, productivos y sociales, que fomente y promueva las manifestaciones de la actividad física, el deporte, la salud y la recreación, para contribuir al desarrollo sustentable del país.

3.4 Valores

- **Equidad y Calidad**, integran un binomio indisoluble que implica ofrecer igualdad de oportunidades educativas socialmente relevantes y de buena calidad.
- **Ética**, como premisa fundamental del quehacer de la comunidad universitaria en el cumplimiento de la Misión Institucional.
- **Honestidad**, entendida como el soporte de las virtudes que deben distinguir a todos los integrantes de la comunidad universitaria.
- **Lealtad**, que tiene que ver con hacer aquello con lo que uno se ha comprometido con una persona o institución, aun entre circunstancias cambiantes.

- **Respeto**, consiste en el reconocimiento de los intereses y sentimientos del otro en las interacciones de la vida diaria. Pero de igual forma aplica a las relaciones entre grupos de personas, entre instituciones, organizaciones de diversa índole.
- **Responsabilidad**, definida como el compromiso contraído por las acciones u omisiones de nuestra institución, y sus integrantes, generando un impacto en la sociedad. Estando nosotros claros que dichas acciones suelen traer consigo una valoración positiva o negativa por parte de la comunidad.

3.5 Valores Institucionales

Los valores institucionales que debe preservar, cultivar y definir a cada universitario y que están presentes en la toma y ejecución de decisiones en el quehacer cotidiano, entre los que ratifica y promueve están:

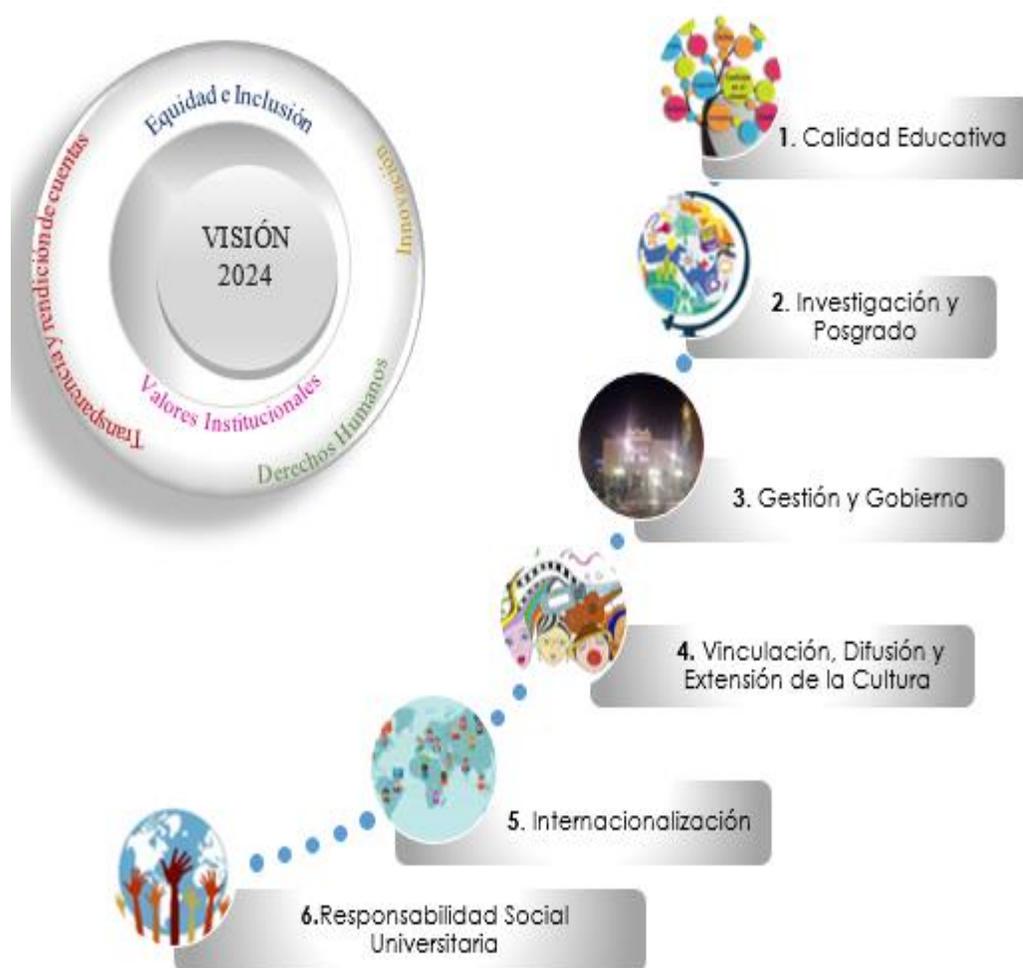
- ❖ *Compromiso*. - Cumplimiento de las obligaciones, realizar con esmero las tareas y deberes que realiza, con lo que se hace o se deja de hacer. Tener cuidado a la hora de tomar decisiones o realizar una acción.
- ❖ *Dignidad*. - Como una cualidad del que se hace valer como persona, se respeta a sí mismo y los demás, no deja degradar su condición humana provocando causar lástima o humillarse. No se deja corromper ni corrompe a otros.
- ❖ *Gratitud*. - La gratitud es además de dar las gracias, el reconocer el espacio que los demás nos otorgan, la oportunidad de estar y de ser, de contribuir en el logro de algo más para ser alguien más.
- ❖ *Honestidad*. - Decir siempre la verdad, ser objetivo, hablar con sinceridad y respetar las opiniones de otras personas, ser coherente con lo que se piensa y lo que se hace.
- ❖ *Humildad*. - Conocernos a nosotros mismos, saber que tenemos defectos y aceptarlos, entender que siempre se puede sacar una lección de todo lo que ocurre a nuestro alrededor.

- ❖ *Igualdad.* - Todas las personas tienen el mismo valor deben ser tratados por igual, independientemente de su origen étnico, su orientación sexual, religión, condición social, discapacidad, o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.
- ❖ *Prudencia.* - Evaluar los riesgos y controlarlos en la medida de lo posible. Ser prudente, tener cautela, templanza y moderación cuando no se conoce a otra persona o cuando no se sabe cuáles son las circunstancias de un caso.
- ❖ *Respeto.* - Tener atención o consideración hacia los demás, para fomentar la buena convivencia entre personas muy diferentes, reconocer el derecho de los individuos. Tratar a los demás con la misma consideración con que nos gustaría ser tratados.
- ❖ *Sensibilidad.* - Ser sensibles ante otras personas. Capacidad de ayudar, ser compasivos, utilizar la empatía y entender el dolor ajeno. Comprender las miradas y los gestos más allá de las palabras y saber cuándo otra persona necesita algo.
- ❖ *Tolerancia.* - Como la capacidad de respetar los pensamientos, ideas y sentimientos de otras personas, sin importar que no coincidan o sean diferentes a los nuestros.

IV. Ejes Rectores

Con el objetivo de alcanzar nuestra Visión 2024 UJED, la planeación de esta propuesta institucional gira en torno a **SEIS EJES RECTORES**, que deberán de implementarse por parte de la comunidad universitaria en los siguientes seis años a través de programas estratégicos prioritarios, con la finalidad de impactar en el logro de sus objetivos institucionales. En la Figura 16 se muestran los seis ejes rectores, así como los rasgos distintivos de la Visión UJED 2018-2024.

Figura 16. Ejes Rectores PDI UJED 2018-2024



Fuente: Plan de Desarrollo Institucional, UJED. 2018-2024

EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

Considerando como un hecho que en las universidades del mundo se vive un proceso de transformación, entre los puntos que se destacan, se encuentra la calidad, misma que ha llevado a generar nuevos procesos de evaluación y acreditación cada vez más estrictos y complejos, sobre todo se presenta de manera relevante la preocupación por la pertinencia del quehacer de las instituciones de educación superior, surgiendo así, una cultura de calidad y evaluación educativa en la Universidad Juárez del Estado de Durango, como una Institución pública estatal, tiene el desafío de contribuir.

En este sentido, la Universidad tiene el compromiso de atender el incremento de la cobertura, desde luego sin perder de vista la calidad educativa, dentro de la cual se considera mantener actualizados los planes de estudio, asegurar las condiciones para la actualización y formación de la planta docente en la parte pedagógica, disciplinar y el uso de las tecnologías como herramientas cognitivas, fortalecer el enfoque centrado en el aprendizaje, así como fortalecer la formación integral del estudiante y ofrecerles las capacidades que les permita desarrollarse adecuadamente en su campo laboral.

De igual manera la Universidad tiene el compromiso de garantizar que los programas educativos cumplan con una formación de calidad académica demostrada a través de los organismos externos de evaluación y acreditación tanto en el ámbito nacional como internacional.

Lo anterior en un marco de transparencia, considerando las dimensiones de pertinencia, eficacia y eficiencia, aunado a la inclusión social en el acceso y permanencia de los estudios, bajo este esquema es fundamental la evaluación y diseño del modelo educativo que dé certeza a lo que en este apartado se presenta.

De acuerdo con el Sistema nacional de Bachillerato (SNB), como parte del nivel básico, (Sistema Nacional de Bachillerato, 2013), se definen las políticas y acuerdos que rigen este

sistema, en el cual surgen los siguientes apartados: acreditación y certificación de docentes y directores de plantel, evaluación del NMS, la Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS), la evaluación del desarrollo de competencias, así como la serie de criterios involucrados en los procesos de evaluación, todo ello bajo los estándares de calidad.

Destaca de manera sobresaliente en este nivel educativo el Marco Curricular Común (MCC), que favorece la portabilidad de estudios, contemplado en el plan de estudios, mismo que integra las competencias genéricas y disciplinares básicas, la representación gráfica del plan de estudio a través del mapa curricular, de igual importancia es la modalidad y opción educativa que se ofrece.

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

La Universidad Juárez del Estado de Durango adopta el reto formulado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su Plan de Desarrollo Visión 2030, que plantea que el desafío de las Instituciones de Educación Superior (IES), es contribuir a la competitividad de la economía mexicana en el mundo, por lo que la investigación y el posgrado deben considerarse para el desarrollo de tal propósito, y orientar las líneas de generación y aplicación del conocimiento hacia la solución de problemas del estado y la región, propiciando el avance de la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible de los distintos sectores de la sociedad.

Es necesario mejorar la vinculación de la investigación con la docencia y con las necesidades de desarrollo regional, particularmente del estado. Por ello merece especial atención adecuar la normatividad y las políticas institucionales a fin de fortalecer el vínculo entre la investigación y la docencia en el pregrado y el posgrado.

En este eje se establecen las actividades para orientar la oferta educativa, con programas que sean pertinentes y de calidad, capaces de obtener producción académica y científica enlazada a líneas de investigación congruentes con los planes de estudio.

Se asume la perspectiva que los indicadores externos para el posgrado universitario no deben ser la meta, sino una vía para dar seguimiento y apoyo a la mejora de la calidad académica y educativa.

Los núcleos académicos requieren del acompañamiento y apoyo institucional para que sea posible pasar de la consolidación de indicadores, a la consolidación del trabajo colectivo vinculado con la docencia y la investigación.

El posgrado universitario tiene una larga historia y en función de sus antecedentes y de los resultados obtenidos, así como de la perspectiva de consolidación de cada uno de los programas educativos, se valorará la permanencia y actualización de sus programas, así como la incorporación de nueva oferta educativa de calidad.

La investigación que se genera desde el posgrado y el pregrado, recibirá el apoyo institucional implementado a través de los mecanismos necesarios, que van desde su registro, hasta su evaluación y seguimiento, con el objetivo de identificar y orientar la actividad investigativa de la UJED.

La difusión y la divulgación de la producción científica universitaria serán atendidas y apoyadas ampliamente, sin descuido de sus promotores, los investigadores, que son personas reconocidas por su dedicación a la investigación.

Además, se propiciará que los estudiantes universitarios realicen investigación, ya que son menos los documentos académicos presentados para reportar sus resultados, por lo que se buscará que los investigadores participen motivando y asesorando a los estudiantes y con ello desarrollen habilidades para la investigación.

En ese sentido, este eje rector se enfocará para promover el desarrollo tecnológico, la investigación humanista y científica, que atiendan las necesidades sociales y económicas del estado y la región a través de la inversión y búsqueda de financiamiento. Se promoverá el impulso al desarrollo de las capacidades de investigación de los docentes, a la construcción de redes de conocimiento con enfoques interdisciplinarios, a la formación de recursos humanos, la consolidación de sus cuerpos académicos, al incremento de los programas educativos de posgrado con estándares de calidad, a la producción y difusión científica a nivel nacional e internacional.

EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

Al respecto, la ANUIES enfatiza su atención a la consolidación de las normas y estructuras de gobierno para un desarrollo armónico entre autoridad y responsabilidad que garantice a la comunidad universitaria y a la sociedad una gestión estratégica que regule y equilibre las acciones que realizan las dependencias que integran la universidad, que asegure una administración transparente en el resguardo y eficiente aplicación de los recursos que dispone, sin descuidar las normas fiscales, administrativas, de contraloría social, todo ello en cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad.

Es así como al interior de la Universidad, los retos que enfrenta en este tema son la expansión institucional, la óptima administración de sus recursos, las restricciones presupuestales, sin perder de vista que al exterior de ella, se presenta un entorno cambiante tanto en el ámbito regional como nacional e internacional, que impacta en la vida universitaria, tal es el caso de la rendición de cuentas y la disponibilidad de los recursos público y privados, situación que ubica a los procesos de gestión y gobierno en el centro de las decisiones institucionales.

El desarrollo armónico de nuestra Máxima Casa de Estudios, es el resultado de una planeación incluyente y participativa, reflejada en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2024 ya que es producto de las aportaciones de todos los

actores de la Universidad, de los sectores público y privado, por lo que la sistematización de sus procesos permitirá el logro de los objetivos y metas que lo integran.

Bajo este escenario, destaca el fortalecimiento y consolidación de la estructura organizacional y el quehacer normativo, especialmente el Código de Ética y la defensoría de los derechos universitarios. En el marco de certificación de los procesos, se hace necesario, la formación y actualización del capital humano, es necesario fortalecer el sistema de Gestión de la Calidad y el cumplimiento a la Ley de transparencia y rendición de cuentas.

Un reto institucional es el consolidarse como una Universidad con alto sentido de la responsabilidad social y contribuir con acciones concretas al progreso del estado y la región.

EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Bajo la premisa de que la extensión universitaria representa el conjunto de servicios académico – profesionales que ofrecen las instituciones de educación superior tanto al interior como al exterior; la extensión universitaria manifiesta la pertinencia de las funciones sustantivas de docencia e investigación, activa y posibilita la interacción directa de la Universidad con la sociedad e incide en el desarrollo humano de las comunidades que la integran; en el escenario interinstitucional, contribuye a la formación integral de los estudiantes, es coadyuvante a la cohesión social, la afirmación de identidades así como la construcción de una sociedad incluyente.

La difusión universitaria representa el conjunto de programas y acciones que contribuyen al desarrollo cultural y a la formación integral de la comunidad académica y la sociedad. Aporta al desarrollo de los diversos sectores mediante la difusión de las manifestaciones de la cultura y la expresión artística; vinculación de estudiantes y académicos con los sectores productivos y sociales como parte de su formación universitaria, a través de la identificación de las necesidades del entorno y la propuesta de posibles soluciones, la promoción de actividades de cultura física y deporte, el seguimiento a egresados, la investigación, conservación, difusión y divulgación del patrimonio cultural, así como el

fomento al desarrollo de la cultura emprendedora, innovación y aplicación del conocimiento.

La Universidad Juárez del Estado de Durango, pretende consolidar las actividades de difusión, implementando una agenda que considere la multiplicidad de expresiones y públicos, además, impulsará el fomento a la lectura, la promoción del Fondo Editorial Universitario y de la Librería Universitaria, se fortalecerán los programas de educación artística y propiciará la formación de grupos que promuevan las artes tradicionales y de vanguardia, que puedan presentarse en diversos foros nacionales e internacionales.

A su vez, la vinculación intra e interinstitucional es el medio integrador universitario y puente entre la universidad y la sociedad, mediante el servicio social, prácticas y estancias profesionales, la investigación, la cultura, el deporte, la educación continua Etc., con la intención de incidir en la mejora de diversos sectores sociales.

EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

La globalización económica representa actualmente un reto no solo en los ámbitos comerciales, de producción y consumo, también en la sociedad, escenario que obliga, de manera natural a re direccionar a las universidades del mundo hacia la internacionalización, principalmente en educación superior dado el carácter universal de la investigación y las sociedades del conocimiento sin fronteras.

Es un hecho que en el tema del capital humano, el valor agregado que ofrecen la investigación y la innovación son factores determinantes en la competitividad económica de cualquier país (Moncada Cerón, 2011), bajo este esquema, la cooperación internacional entre universidades cobra gran importancia en la generación de conocimiento científico y del desarrollo humano dirigidos a la innovación.

La internacionalización de las universidades es un proceso transversal y un soporte básico para su transformación, bajo la premisa de que lo nacional y lo internacional son complementarios, nunca excluyentes, la apertura internacional abre la posibilidad de incidir en mejores condiciones en el desarrollo del entorno en donde se ubica.

Es así como la UJED afronta los retos que en la actualidad requiere, integrarse a los bloques mundiales con la finalidad de formar profesionistas que naveguen en su campo laboral en mejores condiciones, situación que implica una reinversión universitaria que conlleva a su vez una renovación de sus estructuras y tareas, requiere ser agente de cambio constructivo comprometida con la innovación, formadora de profesionales capaces de adaptarse y actuar en un escenario internacional.

La actual administración universitaria se preocupa y ocupa por crear las mejores condiciones para que los universitarios participen en los retos que implica la internacionalización de la universidad, para ello se ha creado la dirección de internacionalización de la universidad, con la finalidad de fortalecerla y consolidarla.

En este contexto, para la comunidad europea (Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2015), menciona que en las prácticas y estrategias de internacionalización se consideran: la movilidad de estudiantes y académicos, la proliferación de redes internacionales de investigación, programas educativos de doble titulación, el predominio de idiomas. Como proyecto educativo, la internacionalización desarrolla habilidades cognitivas y multiculturales identificadas como competencias globales que habilitan a los estudiantes a desempeñarse en contextos sociales, laborales y culturales diferentes al suyo. La internacionalización impacta directamente en la calidad y pertinencia de las funciones sustantivas de las instituciones educativas.

EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Sin discusión alguna, la educación es la fuerza transformadora más poderosa para promover los derechos humanos y la dignidad, para erradicar la pobreza y lograr la sostenibilidad,

orientada a construir un futuro mejor para todos, fundamentado en la igualdad de derechos y justicia social, el respeto a la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida. Es así como en el marco de esta premisa, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), integra las condiciones para responder a las necesidades de transformación de la sociedad mediante sus funciones sustantivas y adjetivas, en la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.

Una característica de la RSU es que la Universidad cuente con una oferta educativa diversificada y de calidad, que promueva la ampliación de oportunidades para el ingreso a la educación superior de estudiantes que provienen de familias de bajos ingresos, que generen acciones para reducir la deserción y lograr el egreso oportuno de sus estudiantes, mediante su participación en el desarrollo de proyectos sociales pertinentes, a través de los cuales desarrollen competencias académicas y ciudadanas que los habiliten para destacar en los mercados de trabajo globales. Por ello, los universitarios deben ser formados íntegramente, solidarios y comprometidos con su comunidad.

De igual manera destacar el perfil de académicos responsables de la generación, la aplicación y la transferencia de conocimientos, guiados por un sentido de beneficio social, sin perder de vista la vinculación con sectores de la sociedad, así como la integración de redes de colaboración que generen sinergias y que impacten en el quehacer universitario.

La Responsabilidad Social de la UJED (RSU) se percibe en concepto como la relación de nuestra Institución y la sociedad duranguense se están estrechando y transformando, la Universidad desde su misión sustantiva centrada en la enseñanza e investigación, está promoviendo una mayor implicación en las necesidades y bienestar de una sociedad más justa y armónica.

La RSU promueve un contexto movilizador, que suscite una convergencia entre los actores universitarios-sociales y la universidad como parte integrada de esta sociedad.

Contribuyendo a construir un sentido nuevo a la reflexión sobre los temas que aquejan a la comunidad. Para ello, es necesario realizar adecuaciones tanto en los programas académicos como a las actividades sustantivas.

En otras palabras, tienen la obligación de promover al interior de la comunidad universitaria el conocimiento y respeto de los derechos, aunque también encaminar la promoción hacia la sociedad en general; debe crear el marco jurídico y las instancias necesarias para prevenir las violaciones a los derechos humanos por los particulares, así como para volver exigibles los derechos frente a posibles violaciones; debe garantizar los derechos a través de la adecuación de su normativa, así como de la formulación de políticas y programas para asegurar el libre ejercicio de los derechos sin discriminación alguna y bajo el enfoque de la igualdad sustantiva.

Como consecuencia de lo anterior, la UJED reconoce el ejercicio pleno de la educación, de las personas y poblaciones diversas que han sido históricamente objeto de exclusión, discriminación y estigmatización. Y buscará planificar, aplicar y evaluar estrategias y programas de acción que permitan ofrecer las condiciones óptimas para el ejercicio pleno de sus derechos.

La Universidad debe ser tolerante e incluyente, debe atender de manera prioritaria la equidad de género, reconocer las diversas etapas por las que atraviesan las mujeres y los hombres para brindar apoyos específicos con el fin de favorecer su vida académica y profesional, en un ambiente libre de violencia.

V. Políticas Institucionales: Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte

En este capítulo se presenta el conjunto de políticas institucionales con la finalidad de asegurar el gobierno de la Universidad a través del mantenimiento y consolidación de las

fortalezas, la superación de las debilidades y la atención a los retos que se plantean, dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y metas que definen el PDI UJED 2018 – 2024, directrices que articulan las tres dimensiones del proceso de gobierno: la política, la planificación y la gestión, para promover el cumplimiento de la misión y el logro de la visión de la universidad definidas en el PDI UJED 2018 – 2024. Las políticas universitarias se han direccionado hacia cada uno de los ejes rectores que lo integran.

Eje 1 Calidad Educativa

- PC1 Se asegurará que la ampliación y diversificación de la oferta educativa se sustente en estudios de necesidades en el desarrollo social y económico del estado de Durango, privilegiando la modalidad a distancia, la cual contribuirá la política nacional cubriendo el 50%.
- PC2 Se fomentará la actualización permanente de los programas educativos, al menos cada cinco años para asegurando su pertinencia en la atención de las demandas del desarrollo social y económico del estado de Durango.
- PC3 Se garantizará que en el diseño y actualización de los programas educativos cumplan los criterios y estándares de calidad que permitan la acreditación y re-acreditación por parte de los organismos nacionales y, en su caso, internacionales de reconocido prestigio.
- PC4 Se promoverá el diseño e implementación de programas educativos en colaboración con instituciones de educación superior tanto locales, regionales, nacionales y extranjeras de reconocido prestigio.
- PC5 Se institucionalizará el análisis de los indicadores que corresponden a la trayectoria escolar, como base fundamental para la evaluación de los programas educativos y su toma de decisiones.
- PC6 Se garantizará que los programas educativos existentes cuenten con el estudio de pre egreso al término de la cohorte generacional.

- PC7 Se asegurará que los estudios de seguimiento de egresados y seguimiento de empleadores se realicen cada cinco años, después de su última implementación por programa educativo, independientemente de la evaluación externa que corresponda.
- PC8 Se asegurará que todos los estudiantes, independientemente de su condición social y antecedentes académicos, tengan las mismas oportunidades de acceso a una educación de buena calidad.
- PC9 Se garantizará que los programas educativos que se oferten, sean evaluados primeramente por los Comités Interinstitucionales que correspondan a la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), cumpliendo con el 90% de las recomendaciones al programa educativo se podrá transitar a una evaluación por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y posterior a ello, la evaluación internacional.
- PC10 Se procurará que la Facultad cuente con la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de sus programas académicos y de gestión, considerando los criterios de protección del medio ambiente como parte de la cultura de un desarrollo sustentable.
- PC11 Se garantizará el uso de tecnologías de información y comunicación para la enseñanza de una pedagogía digital, dando libertad al profesor de desarrollar sus propias herramientas didácticas potenciando con ello sus cualidades utilizando los recursos existentes y su experiencia de manera crítica y creadora.

Eje 2 Investigación y Posgrado

- PIP1 Se fortalecerá de manera continua la planta docente considerando los más altos estándares de calidad y las necesidades que plenamente se identifican en la planeación institucional.

- PIP2 Se promoverá el incremento en el número de académicos de tiempo completo, que cuenten con un perfil deseable y su adscripción en el Sistema Nacional de Investigadores.
- PIP3 Se propiciará la colaboración entre cuerpos académicos de diferentes disciplinas para ampliar, articular y potenciar las capacidades institucionales para el avance científico, tecnológico, humanístico y cultural, con el objetivo de dar atención a la problemática relevante que presente la sociedad duranguense.
- PIP4 Se impulsará la producción académica (español e inglés) a través de la Editorial UJED, con coedición de editoriales de prestigio nacional e internacional, en medios impresos y electrónicos.
- PIP5 Se promoverá la integración de redes entre cuerpos académicos de la misma Institución y con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación reconocidos, que ayuden al desarrollo de proyectos siendo productivos con el fin de lograr obtener y sostener un estatus de calidad dentro de los cuerpos académicos.

Eje 3 Gestión y Gobierno

- PGG1 Se impulsará seriamente la investigación, como punto de partida para mejorar académicamente la Facultad proyectando de manera positiva la Universidad.
- PGG2 Se asegurará que la Facultad mantenga finanzas sanas.
- PGG3 Se promoverá una gestión al medio ambiente, con responsabilidad social en la realización de funciones sustantivas y administrativas de la Institución.
- PGG4 Se asegurará que la unidad académica y administrativa cuenten con planes actualizados de desarrollo y programas estratégicos de operación alineados al Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, contruidos a través de una planeación estratégica participativa considerando la implementación de estrategias que brinden fortaleza y atiendan en mayor medida las debilidades que hayan sido plenamente identificadas de acuerdo a su nivel de competencia.

- PGG5 Se promoverá que la normativa institucional se aplique de manera actualizada al interior de la facultad orientando con ello la toma de decisiones.
- PGG6 Fomentar la toma de decisiones basada en una efectiva planeación estratégica y bajo los resultados del desempeño institucional.
- PGG7 Se impulsará el incremento continuo del posicionamiento de la Institución en a nivel regional, nacional e internacional.
- PGG8 Se logrará que la comunidad institucional y en particular, los grupos interesados, estén bien informados sobre los programas, proyectos y actividades que se llevan a cabo al interior, las capacidades y contribuciones al desarrollo social y económico del Estado y del país, así como en el uso correcto de los recursos públicos para la realización de sus funciones.
- PGG9 Se asegurará que la Facultad cuente con un sistema de gestión administrativa efectiva y pertinente para el seguimiento, la evaluación de sus funciones, el impacto generado por la actividad cotidiana de la Institución y de esta manera lograr reforzar los esquemas de transparencia y una eficiente rendición de cuentas a la sociedad.
- PGG10 Se impulsará la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento que permitan incrementar los recursos para el desarrollo de los programas que se ofertan, fortaleciendo el cumplimiento de la misión y el logro de la visión 2024.
- PGG11 Se mantendrá la acreditación de los programas educativos de los diferentes niveles y particularmente el posgrado, mantener su registro, obtener el reconocimiento, la permanencia y promoción en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Eje 4 Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura

- PVDE1 Se impulsará una cultura institucional que erradique cualquier tipo de discriminación.
- PVDE2 Se garantizará la igualdad de género como condición indispensable para lograr el acceso a los servicios educativos y procesos institucionales.

- PVDE3 Se promoverá la internacionalización de la Institución para fortalecer la pertinencia y calidad de sus actividades.
- PVDE4 Se fortalecerán los esquemas de vinculación de la Facultad con los sectores público, social y empresarial bajo un enfoque de sustentabilidad.
- PVDE5 Se promoverá la participación social en el desarrollo de las actividades universitarias aplicando cotidianamente la responsabilidad social.
- PVDE6 Se impulsará el acceso al conocimiento, en particular entre las comunidades en condición de vulnerabilidad.
- PVDE7 Se fortalecerá y se focalizará un programa cultural, artístico y deportivo para contribuir a la mejora de la formación integral de los estudiantes.
- PVDE8 Se promoverá la identidad e imagen universitaria y el orgullo de pertenencia a la Institución.
- PVDE9 Se aprovechará la capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación al interior y exterior de la Institución, como estrategia para contribuir a la atención y formación integral del estudiante, permitiendo con ello el incremento de las condiciones para su incorporación al mercado laboral, al impulso de su capacidad emprendedora, a la pertinencia social de la educación, así como para el desarrollo social y económico del estado, de la región, de la nación.
- PVDE10 Se garantizará la institucionalización de la cultura de derechos humanos en la comunidad institucional, a través de políticas y prácticas que prevengan y protejan la violación a los derechos, así como la implementación de una política de comunicación asertiva que promueva el uso de lenguaje incluyente y privilegie el uso de lenguaje garantista.

Eje 5 Internacionalización

- PI 1 Se promoverá y fortalecerá de forma integral, estratégica e innovadora el desarrollo de la internacionalización de la FCCFYD, en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.
- PI2 Se impulsará a la internacionalización del currículo universitario optimizando las fortalezas institucionales y las oportunidades del entorno en relación a los recursos disponibles.
- PI3 Se impulsará y pondrá en marcha los procesos de certificaciones y la doble titulación.
- PI4 Se fortalecerá la movilidad académica estudiantil, docente, investigativa y del personal de staff.
- PI5 Se apoyarán proyectos y acciones que favorezcan la cooperación, e intercambio académico mediante la conformación de redes con instituciones extranjeras de reconocido prestigio.
- PI6. Se promoverá que la actividad internacional debe dejar de ser una acción marginal, para integrarse a los propósitos de desarrollo estratégico de la institución.
- PI7. Se considerará el gasto de las actividades internacionales como una inversión a futuro. Contando con acciones de intercambio internacional sin un claro sentido en el propósito institucional de largo plazo, significa utilizar recursos humanos y materiales que sólo impactarán de manera marginal los objetivos sustantivos de las IES.
- PI8. Se concebirá la internacionalización de la FCCFYD, como un proyecto que contribuya y coadyuve a la calidad de la educación en la UJED, su pertinencia, haciéndola más humanista, gracias a una mejor comprensión y respeto entre todos los pueblos del mundo.

Eje 6 Responsabilidad Social Universitaria

- PRSU1 Se promoverá la formación integral de los estudiantes, permitiendo que los egresados de la FCCFYD sean mujeres y hombres íntegros, con valores y actitudes

para la conformación de familias unidas y armónicas, que generen una sociedad más justa siendo mexicanos con gran responsabilidad civil y patriotismo.

PRSU2 Se generarán acciones de promoción y difusión entre los estudiantes, el personal docente, administrativo, directivo y en general en toda la población, que contribuyan al conocimiento de los derechos humanos con un enfoque práctico, a fin de generar una cultura de paz y de respeto en la comunidad universitaria.

PRSU3 Se promoverá el diálogo, la democracia, la inclusión, la diversidad, la pluralidad, la confianza, la igualdad, la creatividad, la sustentabilidad, la equidad, la salud, la reciprocidad, el respeto, la honestidad, la tolerancia y la comunidad.

PRSU4 Se establecerán mecanismos y procesos que permitan la inclusión a la educación superior de grupos vulnerables y generar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes y personal universitario, independientemente de su condición física, económica, su creencia, ideología y preferencia sexual.

PRSU5 Se implementará en toda la estructura institucional, programas, estrategias y acciones que promuevan el cuidado y protección del ambiente minimizando el impacto por sus diferentes actividades.

PRSU6 Se promoverá la adopción de la responsabilidad social de la UJED como un paradigma orientado a maximizar los impactos positivos de su quehacer en la sociedad.

PRSU7 Se fomentará el compromiso de la comunidad académica para atender las necesidades y expectativas de la sociedad y específicamente de los estudiantes.

PRSU8 Se fortalecerán programas y servicios institucionales destinados a promover la igualdad sustantiva.

PRSU9 Se asegurará la inclusión de personas con discapacidad y de otros grupos vulnerables en la facultad.

PRSU10 Se asegurará la aplicación de estrategias para la sana convivencia entre el personal docente, administrativo y comunidad estudiantil con el fin de generar un impacto positivo entre la comunidad universitaria.

VI. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas

EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

Objetivo Estratégico

Asegurar la calidad de los planes y programas de estudio a través de la actualización y evaluación constante, fortalecer la habilitación y formación docente, promover la nueva oferta educativa en un marco de pertinencia y calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1. Evaluación de los modelos académico y educativo de la universidad

1.2. Desarrollo y Fortalecimiento académico

1.3. Ampliación de la cobertura

1.4. Fortalecimiento de los planes y programas de estudio en estándares de calidad

1.5. Aseguramiento de la infraestructura

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa estratégico	Proyecto	Unidad de medida	Línea base	Evaluación (META)			UNIDAD RESPONSABLE
					2022	2023	2024	
1.1 Evaluación de los Modelos Educativo y Académico de la Universidad	1.1.1 Aseguramiento y pertinencia del Modelo Educativo	Evaluación y actualización del Modelo Educativo y Académico	Modelo Educativo actualizado e implementado	Apoyo al indicador institucional			SSGA	
		Alinear el Modelo Académico a la Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte	Modelo académico Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte	*	10%	30%	50%	SSGA SA-FCCFYD
1.2 Desarrollo y Fortalecimiento Académico	1.2.1 Programa Institucional de Formación y Actualización Docente	Formación y Actualización Docente	Docentes Capacitados en competencias	20%	40%	60%	80%	SSGA (DDFA SA-FCCFYD)
			Docentes certificados en IMAC	Apoyo al indicador institucional			SSGA-(DDFA)	
			Docentes capacitados en aulas IPAD	Apoyo al indicador institucional			SSGA-(DDFA)	
			Competencia de académicos en IPAD nivel intermedio	Apoyo al indicador institucional			SSGA-(DDFA)	
			Docentes certificados en áreas disciplinares	*	10%	20%	30%	SSGA SA-FCCFYD
	1.2.2 Programa institucional para la habilitación docente	Habilitar a los PTC en la obtención de posgrados	Docentes con posgrado en el área disciplinar	*	50%	70%	100%	SSGA DIPI SA-FCCFYD
		Disciplinares y perfiles PRODEP	PTC con perfil PRODEP	*	50%	100%	100%	SSGA DIPI SA-FCCFYD

		Habilitar a los PHSM en la obtención de posgrados disciplinares	Docentes con posgrado en el área disciplinar	30%	50%	60%	70%	SSGA SA-FCCFYD
	1.2.3 Evaluación docente	Actualización y aplicación de instrumentos de evaluación	Docentes evaluados	*	100%	100%	100%	SSGA DIPI SA-FCCFYD
			Docentes con estímulo que comprende el Clima de organización	20%	50%	80%	100%	SSGA DIPI SA-FCCFYD
1.3	1.3.1 Creación de nueva oferta	Estudios de factibilidad y pertinencia en modalidad presencial	Estudios de pertinencia y factibilidad	*	*	1	2	SSGA CP-FCCFYD
		Estudio de modalidad no convencional	Estudios de pertinencia y factibilidad	*	*	*	1	SSGA CP-FCCFYD
		Realizar proyecto institucional de propuesta ante la SEP sobre la apertura de la nueva oferta educativa y presencial	Nueva oferta educativa autorizada	*	*	*	1	SSGA CP-FCCFYD
		Seguimiento de la implementación de la nueva oferta educativa		*	*	*	1	SSGA CP-FCCFYD
		Matrícula incrementada modalidad presencial		*	*	*	10%	SSGA CP-FCCFYD
		Matrícula incrementada modalidad no convencional		*	*	*	*	SSGA CP-FCCFYD

		Incrementar la cobertura con programas en modalidad no convencional	Programas educativos virtuales creados	*	*	*	1	SSGA CP-FCCFYD
		Fortalecer e incrementar campus virtuales en el Estado	Campus virtuales incrementados	Apoyo al indicador institucional				SSGA -SA FCCFYD
1.3.2 Programa para el desarrollo de estudios por cohortes generacionales de las trayectorias escolares de los diferentes programas pre y pos grado	Análisis y evaluación de las trayectorias escolares de los diferentes programas educativos	Estudios de trayectorias escolares por cohorte generacional de programas vigentes y programa basado en competencias de pregrado	*	20%	50%	80%	SSGA -SA FCCFYD	
			*	20%	50%	80%	SSGA SA-FTS CT-FCCFYD	
		Estrategias de opción para prevenir y atender el rezago y abandono escolar	Acciones documentadas de prevención y atención al rezago y abandono escolar	*	50%	75%	100%	SSGA SA-FTS CT-FCCFYD
		Titulación	Mejorar el índice de titulación	*	50%	60%	80%	SSGA SA-FTS CT-FCCFYD
		1.3.3 Programa de Tutorías con alcance en los diferentes programas educativos	Evaluación integral del programa de tutorías	% de docentes que imparten la tutoría en relación a la plantilla académica Incremento del 10% anual con respecto a la línea de base	30%	40%	50%	60%

			% de los alumnos con tutor individual y/o grupal por programa educativo Incremento al 20% anual con respecto a la línea base					SSGA SA-FTS CT-FCCFYD
1.4	1.4.1 Aseguramiento de la Calidad Educativa	Revisar y actualizar los planes y programas de estudio	Planes y programas revisados	1	1	1	2	SSGA SA-FCCFYD
			Planes y programas reestructurados	1	1	1	2	SSGA SA-FCCFYD
		Evaluación y acreditación de los organismos externos	Programas educativos acreditados nacionales	1	1	1	2	SSGA SA-FCCFYD
			Programas educativos acreditados internacionales	Apoyo al indicador institucional				SSGA SA-FCCFYD
			Programas educativos con nivel 1 de CIEES	*	*	*	1	SSGA SA-FCCFYD
		Atención a las recomendaciones de los organismos externos evaluadores COMACAF	Re-acreditación del programa educativo	100%	100%	100%	100%	SSGA SA-FCCFYD
1.5	1.5.1 Gestión responsable de la infraestructura y el equipamiento.	Diseño, ejecución y evaluación del proyecto de gestión de infraestructura y equipamiento de la FCCyD	Mantenimiento realizado	*	1	1	1	SSGA SAD-FTS CP-FCCFYD
			Laboratorio acuático	50%	70%	70%	90%	SSGA SAD-FTS CP-FCCFYD

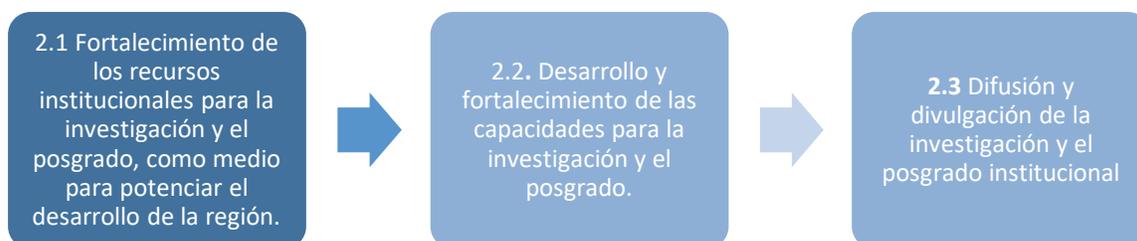
			Laboratorio de fisiología del ejercicio	10%	30%	75%	90%	SSGA SAD-FTS CP-FCCFYD
			Área de posgrado	10%	75%	100%	100%	SSGA SAD-FTS CP-FCCFYD
			Equipamiento de aulas de laboratorios	30%	50%	75%	100%	SSGA SAD-FTS CP-FCCFYD
	1.5.2 Fortalecimiento de los sistemas y redes de información	Infraestructura y equipamiento de sistemas y seguridad	Infraestructura tecnológica habilitada	Apoyo al indicador institucional				SSGA SAD-FCCFYD
		Lineamientos para promover y privilegiar el uso compartido de la infraestructura de la universidad		Apoyo al indicador institucional				SSGA SAD-FCCFYD
	1.5.3 Programa institucional de protección civil	Plan maestro de protección civil en materia de seguridad para la comunidad universitaria	Plan elaborado	Apoyo al indicador institucional				SSGA SAD-FCCFYD
			Plan implementado	Apoyo al indicador institucional				SSGA SAD-FCCFYD

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Objetivo Estratégico

Fortalecer y consolidar la investigación y el posgrado institucional, con una alta pertinencia académica y social, que permita la vinculación e innovación con diferentes sectores sociales y productivos a nivel regional, atendiendo las problemáticas presentadas y con ello avanzar en competitividad, el bienestar social y el desarrollo sostenible de la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN



Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa estratégico	Proyecto	Unidad de medida	Línea base	Evaluación (META)			Unidad responsable
					2022	2023	2024	
	Prioritario							
2.1	2.1.1 Pertinencia de los CA y sus LGAC.	Evaluar la pertinencia de los CA y LGAC	CA pertinentes	2	2	2	2	FCCFYD IJJ
			LGAC Pertinentes	4	4	4	4	FCCFYD IJJ
	2.1.2 Programa institucional para el desarrollo y fortalecimiento	Consolidación de los CA de calidad	Porcentaje de CA en CAC y CAEC	1	1	2	2	FCCFYD IJJ

	de cuerpos académicos		Porcentaje de CA en formación	0	0	0	0	FCCFYD IJ
			Formación de grupos de investigación	0	0	1	2	FCCFYD IJ
	2.1.3 Programa diagnóstico de la situación de Posgrado en la Institución	Evaluación interna de los programas de posgrado activos	Programas activos evaluados de manera interna	1	1	1	1	FCCFYD IJ
		Consolidación de programas de posgrado de calidad	Programas activos evaluados de manera externa	0	0	0	0	FCCFYD IJ
	2.1.4 Actualización de la reglamentación de investigación y posgrado	Normatividad actualizada y aprobada	Reglamentos implementados	1	1	1	1	FCCFYD
		Manual para el diseño y reestructuración de Programas de Posgrado	Manual implementado	ATENDER AL PROYECTO INSTITUCIONAL				DIPI
	2.1.5 Programa para la actualización	Pertinencia de la planta académica en el posgrado	Planta académica pertinente	39	41	41	42	FCCFYD
		Actualización de la planta académica	Planta académica actualizada	39	41	41	42	FCCFYD
	2.1.6 Programa a la participación de los investigadores en los planes de estudio	Participación de cuerpos académicos, grupos de investigación y academias	Cuerpos académicos grupos de investigación y academias involucrados	2	2	2	2	FCCFYD
	2.2	2.2.1 Impulsar la creación de nueva revistas universitarias con estándares de calidad	Diversificación en medio de publicación de la investigación	Revistas indexadas creadas	0	0	0	0
			Revistas arbitradas creadas	0	0	0	0	FCCFYD

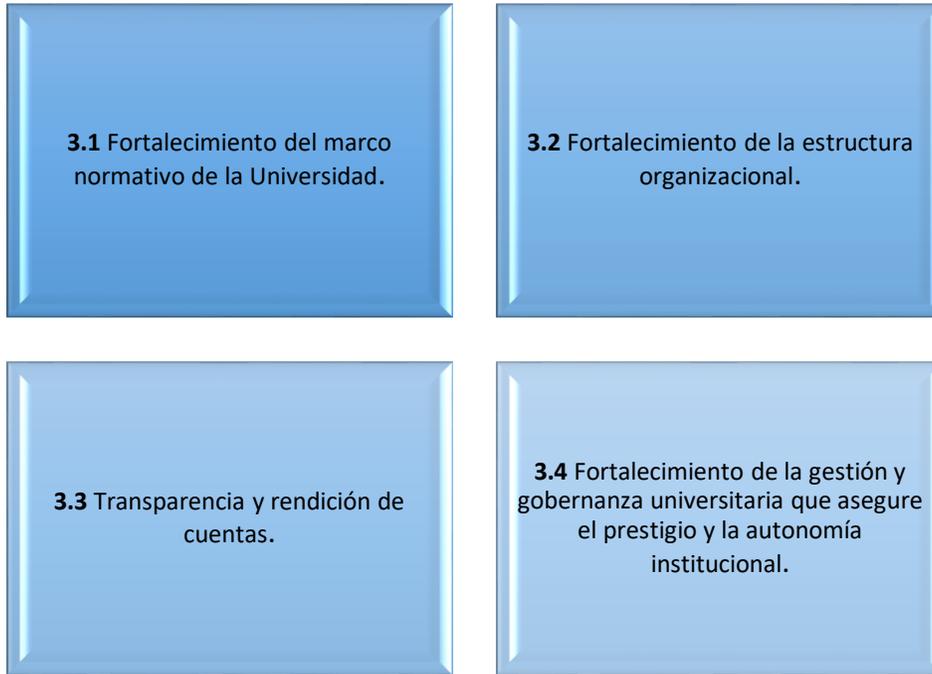
	2.2.2 Fondo institucional de estímulo a la investigación	Creación y consolidación del fondo de estímulo a la investigación	Proyectos aprobados y financiados	ATENDER AL PROYECTO INSTITUCIONAL				DIPI
	2.2.3 Programa de capacitación y/o actualización para fortalecer sus habilidades de docente investigador	Cursos permanentes que promueva el desarrollo de habilidades de investigación	cursos ofertados	2	2	2	2	FCCFYD
Docentes investigadores capacitados			17	17	17	20	FCCFYD	
	2.2.4 Ampliación de la cobertura de PE de posgrado de calidad	Crear una nueva oferta educativa modalidad escolarizada y no escolarizada	PE con criterios de calidad	1	1	1	1	FCCFYD
			PE en colaboración institucional e interinstitucional	1	1	1	1	FCCFYD
2.3	2.3.1 Difusión y divulgación de la investigación	Creación e implementación de la difusión y divulgación de la investigación	Eventos nacionales realizados	2	2	2	2	FCCFYD
			Eventos internacionales realizados	1	1	1	1	FCCFYD
	2.3.2 Protección de la propiedad intelectual y transferencia	Impulso de la protección de la propiedad intelectual y transferencia	Productos registrados derivado de la investigación	0	0	0	0	FCCFYD
			Vincular la docencia y la investigación con el sector empresarial	Proyectos vinculados	1	1	1	1

EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

Objetivo Estratégico

Asegurar las condiciones de gobernabilidad universitaria que promuevan la corresponsabilidad en el desarrollo institucional, respaldando su autonomía y calidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

LÍNEAS DE ACCIÓN



Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa estratégico prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea base	Evaluación (META)				Unidad responsable
					2022	2024	2026	2028	
3.1	3.1.1 Actualización y adecuación del marco normativo	Revisión y adecuación de los reglamentos	Reglamentos autorizados	*	10%	50%	80%	100%	DJ-SG-AD FCCFYD

		generales y específicos	Código de ética socializado FCCFYD	*	10%	50%	100%	100%	SSGA-CG AD FCCFYD	
		Aseguramiento de la implementación pertinente del marco normativo socializado	Marco normativo implementado	*	0%	20%	50%	70%	Rectoría CG-AD FCCFYD	
		Socialización del marco normativa	Marco normativo socializado	*	0%	20%	50%	70%	Rectoría CG-AD FCCFYD	
	3.1.2	Construcción de códigos e nuevas prácticas para todas las funciones institucionales	Elaboración de lineamientos	Código elaborado e implementado	*	0%	20%	50%	70%	Rectoría CG-AD FCCFYD
3.2	3.2.1	Implementación de la estructura organizacional	Definir y documentar la estructura organizacional	Herramientas administrativas implementadas	*	0%	10%	40%	60%	Rectoría CG-AD FCCFYD
		Difusión y actualización de directorios	Directorio socializado de FCCFYD	*	0%	60%	80%	100%	Rectoría CG-AD FCCFYD	
		Difusión de funciones y alcances de áreas administrativas y	Funciones y alcances de las áreas administrativas y	*	0%	10%	40%	60%	CG-CC SAD-FCCFYD	

		ativas y directivas	directivas socializadas						
3.2.2 Simplificación y mejoramiento continuo de los procesos académicos administrativos, que aseguren su certificación con base en normas internacionales	Diagnóstico de procesos académicos-administrativos	Proceso simplificado	*	0%	20%	50%	70%	Rectoría AD FCCFYD	CG-
	Mantener la certificación de procesos	Proceso certificado	*	0%	20%	50%	70%	Rectoría AD FCCFYD	CG-
	Capacitación que promueva la cultura y calidad	Personal capacitado	*	0%	0%	10%	20%	CG-CC	
3.2.3 Generar un programa de profesionalización del personal administrativo y directivo	Elaborar un padrón de expertos	Padrón de expertos socializado	*	0%	60%	80%	100%	CG-CC	
	Formación de nuevos cuadros de cultura de calidad	Personal formado	*	0%	10%	20%	30%	CG-CC	
	Implementar nuevo portal de transparencia	informa anual de la gestión directiva y	*	0%	100%	100%	100%	CG	

			administrativa						
3.3	3.3.1 Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas	Conforme a la normatividad de estancias fiscalizadas	Difundir en las diferentes plataformas electrónicas y medios oficiales, los resultados de la gestión anual en cada uno de sus rubros: Docencia, investigación, gestión, tutoría, vinculación, estado financiero, etc.	*	0%	100%	100%	100%	CG-UNIDADES DEPORTIVAS
			Disminuir incidencias de la sociedad y gobierno	*	0%	60%	60%	60%	CG-UNIDADES ADMINISTRATIVAS

		Seguimiento a las auditorías internas y externas de fiscalización de bienes de la FCCFYD	Auditorías atendidas	*	100%	100%	100%	100%	CG-RECTORIA AD-FCCFYD
		Implementación de controles internos efectivos para resguardo de bienes de la FCCFYD	control interno implementado	*	0%	20%	50%	70%	CG-AD-FCCFYD
		Automatización y reingeniería del proceso de entrega a recepción	Proceso integrado con base en los procesos certificados de controloría de la UJED	*	0%	100%	100%	100%	CG-AD-FCCFYD SAD-FCCFYD
3.4	3.4.1 Impulso de una nueva cultura laboral universitaria	Alinear los procesos administrativos a los requerimientos de la docencia, investigación y difusión y	Proceso eficiente	*	0%	20%	50%	70%	Rectoría CG-AD FCCFYD

		extensión de la cultura							
		Generar una cultura de autoridad de recursos (humanos, materiales y financieros)	Recursos eficientes	*	0%	20%	50%	70%	Rectoría CG-AD FCCFYD
		Evaluación diagnóstica de la gestión institucional	Gestión acreditada	*	0%	0%	20%	50%	Rectoría CG-AD FCCFYD
		Evaluación del clima organizacional de la FCCFYD	% obtenido de las evaluaciones semestrales de los 14 factores que comprende el clima organizacional	*	0%	0%	50%	60%	CG-CC-AD-FCCFYD

		Evaluación del personal universitario	% obtenido de las evaluaciones semestrales de las 2 dimensiones y 15 indicadores que comprende la evaluación al desempeño	*	100%	100%	100%	100%	CG-CC-AD-FCCFYD
	3.4.2 Generar acciones para nuevas fuentes de financiamiento	Incubar proyectos integrales y específicos	Proyectos elaborados por estudiantes y/o docentes	*	*	*	1	1	Rectoría CG-AD FCCFYD
		Aplicar en tiempo y forma las convocatorias de concurso	Proyectos ejecutados y evaluados por estudiantes y/o docentes	*	*	*	*	1	Rectoría CG-AD FCCFYD
			Recursos aplicados en su totalidad		*	*	*	*	1

		Capacitación de fondos mediante la solicitud de donaciones particulares, sorteos, empresas, fundaciones benéficas o agencias gubernamentales nacionales e internacionales	Capacitación de recursos	*	Atender el proyecto institucional				Rectoría- ESC y FAC	
		Promover y difundir los productos y servicios universitarios	Recursos autogenerados a partir de la promoción y difusión del catálogo de productos y servicios de la FCCFYD	*	0%	(+)20% último periodo	(+)20% último periodo	(+)30% último periodo	Rectoría FCCFYD	CV-

EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Objetivo Estratégico

Fortalecer la vinculación institucional a través de acciones pertinentes de la difusión, extensión de los servicios, la cultura, el arte y el deporte, como un factor determinante para la interacción de la comunidad universitaria y a partir de ello provocar la articulación con la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1 Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte en todas las unidades académicas de la Institución, como parte de la formación integral del estudiante.

4.2 Consolidación de la identidad y los valores universitarios.

4.3 Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.

4.4 Fortalecimiento de los servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad.

4.5 Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)				Unidad Responsable
					2022	2024	2026	2028	
4.1	4.1.1 Agenda cultural universitaria, propiciando el intercambio cultural y académico con instancias nacionales e internacional-les	Consolidación de los Programas Institucionales (Festival Cultural Universitario, conciertos de orquestas, talentos universitarios, cursos de talleres artísticos, y exposiciones y visitas guiadas por el museo)	Agenda cultural consolidada	*	0%	20%	50%	70%	DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC
		Generar instrumento de seguimiento y evaluación a la agenda cultural	Instrumentos elaborados e implementados	*	0%	20%	50%	70%	DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC
			Cobertura estudiantil atendida	*	0%	20%	50%	80%	DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC
			Sociedad en general atendida	*	0%	30%	70%	100%	DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC
		Creación de nuevos programas para promover el arte y la cultura	Programas generados	*	0%	20%	50%	70%	DCS-DDC-DEXT-DVS/ESC-FAC

		Difusión de la agenda cultural universitaria	Cobertura en medios publicitarios		0%	30%	80%	100%	TV-RADIO
	4.1.2 Programa integral de Cultura Deportiva	Consolidar los programas existentes (Universidad nacional)	Posición nacional conseguida		0%	20%	50%	70%	CEDDU/ESC-FAC
		Elaborar programa de promoción deportiva	Estudiantes de la FCCFYD participantes en el programa deportivo	*	0%	50%			DCS-DDC-DET-DVS CDFC-FCCFYD
			Servicio social liberado a través del programa deportivo		0%	5%			DCS-DDC-DET-DVS CDFC- CSS-FCCFYD
			Prácticas profesionales liberadas	*	30%	50%			CEDDU/ FCCFYD
			Unidades académicas atendidas	*	0%	30%			CEDDU/ FCCFYD
			Semilleros deportivos	Escuelas de iniciación deportiva por equipo selectivo	*	0	1		
		Formación y capacitación del personal académico deportivo	Cursos disciplinarios ofertados	2	0	1			DDFA- AD- SA-FCCFYD
		Elaborar un programa de estímulo	Programa implementado	*	0%	50%			DDFA- AD- SAD-FCCFYD

		para el mejor deportista	Estudiantes beneficiados	*	0	0			DDFA- AD- SAD- FCCFYD
	4.1.3. Fortalecer y difundir la política editorial	Programa de incentivo a la lectura y a la escritura	Personal capacitado en las tareas editoriales	*	0%	5%			EDITORIAL-UJED
Personal capacitado en la difusión y comercialización			*	0%	5%			EDITORIAL-UJED	
Productos académicos de los universitarios incrementados			*	0	0			EDITORIAL-UJED	
4.1.4 Visitas guiadas al Museo Regional de Durango UJED Ángel Rodríguez Solórzano		Ampliar el servicio de la difusión cultural a grupos vulnerables	Visitas guiadas	*	*	*			MUSEO /ESC FAC
			Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la comunidad universitaria	*	*	*			MUSEO /ESC FAC
			Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la sociedad	*	0%	5%			MUSEO
4.1.5 Modernizar el patrimonio cultural de la Universidad		Innovación del guion museográfico o y museología	Expedientes de colaboración y trabajos elaborados	*	*	*			MUSEO

		Facilitador en la capacitación del desarrollo educativo cultural y artístico en el estado	Lineamientos y normativa de la logística de los eventos implementados		0%	5%			MUSEO
			Eventos realizados	*	0	1			MUSEO
	4.1.6 Vinculación social e institucional	Interacción y diálogo cultural con los estudiantes de la UJED en movilidad internacional	Alumnos en movilidad participantes		0%	5%			MUSEO-DI
		Capacitación profesional para personal directivo y del museo	Personal capacitado	*	*	*			MUSEO / SSGA - DDFA
		Colaborar en el Programa de higiene y seguridad en el trabajo del personal	Programa realizado	*	0%	10%			MUSEO /SSGAD/SIND
			Población beneficiada	*	0	0			DCS-RECTORÍA
	4.1.7 Educación Continua	Elaborar proyecto de actualización y formación de egresados y para público en general	Proyecto autorizado	*	0	0			SSGA-DSE-CEXT
			Egresados formados y actualizados	*	0	0			SSGA-DSE-CEXT

			Personas externas formadas y actualizadas	*	0	0			SSGA-DSE-CEXT
	4.1.8 Fortalecimiento del servicio social y los valores universitarios	Programa institucional de servicio social y prácticas profesionales	Programas implementados	-	0%	5%			SSGA-DSE-CEXT
		Crear catálogo virtual de espacios de presentación de servicio social y prácticas profesionales	Catálogo virtual socializado	*	0%	100%			SSGA-DSE-CEXT
4.2	4.2.1 Identidad universitaria	Elaborar e implementar proyecto de identidad universitaria y específicamente de la FCCFYD	Universitarios beneficiados	*	0%	60%			DCS-RECTORÍA-AD- FCCFYD
		Lineamientos y criterios para fortalecer la cultura de la identidad universitaria	Lineamientos aprobados	*	0%	70%			DCS-RECTORÍA-AD- FCCFYD
4.3	4.3.1 Fortalecimiento de una cultura emprendedora.	Fortalecer y desarrollar las competencias enfocadas	Proyectos atendidos	*	0	0			VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC

		en emprendimiento universitario	Estudiantes egresados beneficiados	*	0	0			VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC
		Consolidar la incubación de empresas	Proyectos incubados atendidos	*	0	0			VIN EMPRESARIAL /SOCIEDAD
			Proyectos exitosos	*	0	0			VIN EMPRESARIAL /SOCIEDAD
		Formación de emprendedores como parte de su formación integral	Programas educativos atendidos	*	0	0			VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC
			Estudiantes beneficiados	*	0	0			VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC
		Formación de emprendedores para docentes-investigadores	Docentes con competencia adquirida	*	0	0			VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC
4.4	4.4.1 Catálogo institucional de servicios y productos universitarios	Integración y difusión del catálogo institucional de servicios	Catálogo socializado	*	0	100%			DVS/ESC-FAC
		Fortalecer y generar convenios de colaboración con sectores	Convenio operando	*	0	4			DVS-DJ/ESC-FAC
		Crear y difundir catálogo institucional de convenios	Catálogo documentado y operando	*	0	100%			DVS-DJ-CS/ESC-FAC

		Crear y difundir catálogo institucional de LGAC con sector productivo	Socialización del catálogo	*	0	100%			DVS-DJ-DIPI/ESC-FAC
	4.4.2 Inversión con el sector empresarial	Creación de un consejo de vinculación bajo el modelo cuádruple hélice	Consejo constituido	*	0	100%			SG-DIPI-DVS/ESC-FAC
		Plan de asesoría de propiedad intelectual	Personal capacitado	*	0%	20%			SG-DIPI-DVS/ESC-FAC
	4.4.3 Programas de factibilidad de formación dual	Generar diagnóstico de factibilidad de formación dual	Estudios realizados	*	0	0			DVS SSGA-DPI/ESC-FAC
	4.4.4. Programa integral de estudios de pre egreso, egresados y empleadores	Generar estudios con la finalidad de retroalimentar y fortalecer los PE	Estudios realizados	*	0	0			DVS- SSGA-DPI/ESC -FAC
	4.4.5. Mejoramiento de los procesos de producción de contenidos radiofónicos de calidad	Renovar equipo de registro, procesamiento y monitoreo de producción radiofónica	Programa de producción y contenidos realizados	*	*	*			DCS-RADIO

		Adecuación acústica de estudios para cumplir estándares mínimos requeridos	Producción eficiente	*	*	*			DCS-RADIO
		Diseño y realización de formatos radiofónicos para estación cultural generalista	Formato radiofónico operando	*	*	*			-DCS-RADIO
		Actualización de capacitación al personal en producción de contenidos radiofónicos	Personal capacitado	*	*	*			DCS-RADIO
		Capacitación continua en expresión verbal	Personal capacitado	*	*	*			DCS-RADIO
	4.4.6. Fortalecer los medios de comunicación a través de producción y contenidos innovadores que invite a la reflexión en temas importantes de la comunidad y su proyección social	Profesionalización académica intra /extra institucional en la producción televisiva	Personal capacitado	*	*	*			TV UJED-DCS
		Calidad en los procesos de hacer televisión	Procesos certificados	*	*	*			TV UJED-DCS
		Creación y retención de públicos y espacios	Eventos registrados	*	*	*			TV UJED-DCS /SG

		Modernidad tecnológica y eficaz	Espacio modernizado	*	*	*			TV UJED-DCS/FADER
		Prestación de servicios	Solicitudes atendidas	*	*	*			TV UJED-DCS
		Ampliación de señal radioeléctrica	Zonas atendidas	*	*	*			TV UJED-DCS
		Formalización del canal de TVUJED en Gómez Palacio	Canal funcionando	*	*	*			TV UJED-DCS /RECTORÍA
		Estatus SD-HD	Transmisión modernizada	*	*	*			TVUJED-DCS
		Campañas publicitarias de corte social	Medio socialmente responsable	*	*	*			TVUJED
		Colaborar en la vinculación universitaria y social	Participación activa	*	*	*			TVUJED-DVS
		Certificación de PC	Medio seguro	*	-	-			TVUJED
4.5	4.5.1 Actualización de colecciones	Incremento de acervo bibliográfico físico y digital	Acervo incrementado	*	0	0			DGB/ESC-FAC
	4.5.2 Catálogo bibliográfico institucional	Migración de los registros a un software libre (KOHO)	Software funcionando	*	0	0			DGB/SSGA
	4.5.3 Desarrollo de habilidades informativas	Transversalizar el programa de desarrollo de habilidades	Programa piloto desarrollado	*	0	0			DGB

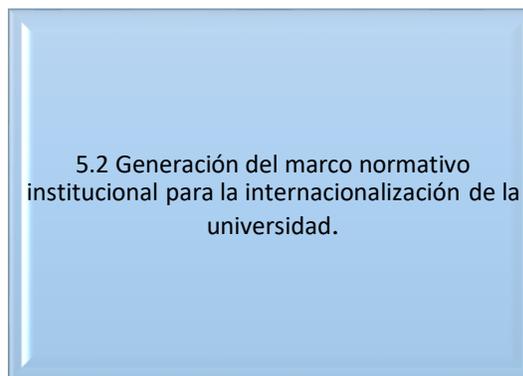
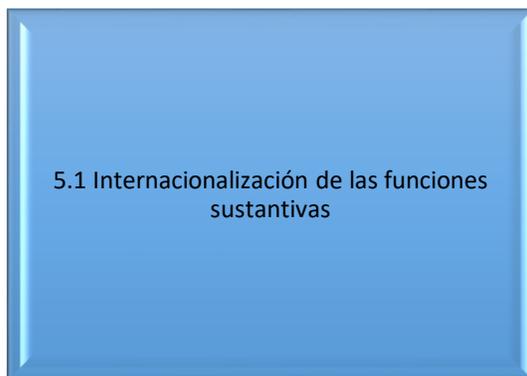
		informativas							
	4.5.4 Desarrollo plataforma repositorio institucional	Creación del Repositorio Institucional de la UJED	Repositorio Institucional funcionando	*	100%	100%			DGB
	4.5.5 Fortalecimiento de la infraestructura académica de bibliotecas	Mejorar las instalaciones de bibliotecas en las UA en coordinación con el Plan Institucional de Infraestructura	Bibliotecas funcionales	*	100%	100%			DGB/SSGAD- CO-SAD-FCCFYD
		Proyecto de actualización de mobiliario y equipos de bibliotecas de las UA	Equipo actualizado	*	0%	0%			DGB/SSGAD- CO-SA-FCCFYD
	4.5.6 Capacitación y actualización del personal bibliotecario	Capacitación del personal en: análisis bibliográfico, desarrollo de colecciones, administración bibliotecaria	Personal capacitado		0	1			DGB-SSGAD/ESC-FAC
				-					

EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo Estratégico

Fortalecer de manera integral e innovadora el proceso de internacionalización de la UJED mediante la cooperación y colaboración en docencia, investigación y vinculación, que coadyuven en el desarrollo de habilidades globales de la comunidad universitaria, de tal manera que les permita de cara al futuro hacer frente a la nueva realidad global.

LÍNEAS DE ACCIÓN



Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

LÍNEA	Programa	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)				Unidad Responsable
					2022	2024	2026	2028	
5.1	5.1.1 Programa de movilidad académica para estudiantes de	Estancias de Movilidad estudiantil nacional e internacional	Movilidad de estudiantes realizada	-	1	1	2	5	SG(DI) SSGA DPI-SA-FCCFYD

	nivel medio y superior.	Evaluar factores de éxito de los estudiantes de movilidad nacional o internacional	Factores de éxito evaluados		0	1	1	1	SG(DI) SSGA DPI-SA-FCCFYD
		Recepción de estudiantes extranjeros de los convenios de movilidad	Captación de estudiantes realizada	-	0	0	0	1	SG(DI) SSGA DPI-SA-FCCFYD
	5.1.2 Programa de oferta de cursos de idiomas para estudiantes	Cursos de idiomas para estudiantes	Curso realizado	-	0	1	2	2	SG(DI) SSGA DPI-SA-FCCFYD
	5.1.3 Programa de internacionalización de la educación a distancia para todos los niveles educativos de la UJED.	Implementar la Internacionalización a distancia	Programa ofertado	0	0	0			SG(DI) SSGA DPI-SA-FCCFYD
	5.1.4 Programa para movilidad de docentes/investigadores	Estancias de movilidad de docentes/investigadores nacionales e internacionales.	Movilidad de docentes/investigadores realizada	0	0	1	2	4	SG(DI) SSGA DPI-SA-FCCFYD

5.1.5	Programa institucional para la habilitación y formación de la planta docente para impartir materias virtuales en otras unidades académicas nacionales e internacionales	Fortalecimiento del aprendizaje de idiomas.	Cursos ofertados.	-	0	1	2	2	SG(DI) SSGA DPI-SA-FCCFYD
5.1.6	Programa de publicaciones internacionales	Apertura de convocatorias para publicaciones	Publicación realizada	-	0	0	1	1	DI-DIPI/ESC-FAC
5.1.7	Programa de movilidad para personal de staff	Estancias de movilidad de personal staff nacionales e internacionales.	Movilidad para personal de staff realizada	*	0	0	1	1	DI-RECTORÍA/ESC-FAC
5.1.8	Diagnóstico de planes de estudios para la homologación curricular para docentes.	Estudios de comparabilidad curricular.	PE pertinente	-	0	0	1	1	SG(DI) SSGA DDFA
5.1.9	Programas académicos con doble titulación.	Estudios de factibilidad.	Estudios realizados.	*	0	0	0	1	SG(DI) SSGA DDFA
			PE con doble titulación	-	0	0	0	1	SG(DI) SSGA DDFA

	5.1.10 Vinculación internacional de la UJED.	Vinculación para realizar prácticas profesionales de alumnos con instituciones internacionales	Práctica profesional realizada	*	0	0	1	2	SG(DI) SSGA DDFA
		Vinculación para realizar servicio social de pasante	Servicio social realizado	*	0	0	1	2	SG(DI) SSGA DDFA
		Vinculación cultural y deportiva	Convenios activos e implementados	*	0	4	6	8	DI-SG-DJ-/FCF
5.2	5.2.1 Plan de Internacionalización de la UJED (PI UJED)	Elaboración del Plan de Internacionalización	PI UJED elaborado	-	0	0	0	1	DI
			PI UJED implementado	-	0	0	0	1	DI
		Elaboración del marco normativo de internacionalización.	Reglamento implementado.	*	0	0	0	1	DI-SG-DJ
		Evaluación de convenios nacionales e internacionales	Convenio evaluado	-	0	0	0	1	DI-SG-DJ
	5.2.2 Programa de certificación en un segundo idioma	Certificación en idiomas	Docentes-investigadores certificados	-	0	2	3	4	SG(DI) SSGA

			Personal de Staff certificados	-	0	0	0	1	SG(DI) SSGA
--	--	--	--------------------------------	---	---	---	---	---	-------------

EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Objetivo Estratégico

Incrementar la contribución de la Universidad Juárez del Estado de Durango al desarrollo de la sociedad, mediante la creación y activación de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria que integre la equidad de género, el medio ambiente y sostenibilidad, la gestión y ética ambiental, la colaboración activa en proyectos sociales en comunidades rurales y marginadas así como las buenas prácticas de salud mediante esquemas deportivos y culturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.1 Mejora continua de la gestión institucional con la finalidad de lograr resultados socialmente significativos

6.2 Formar profesionistas con Responsabilidad Social (valores éticos, comprometidos y conscientes de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales sobre los que deben actuar).

6.3 Contribuir al desarrollo regional a través de la generación, aplicación y transferencia de conocimientos inter y multidisciplinares socialmente útiles.

6.4 Vinculación comprometida de la Universidad a través de alianzas estratégicas con diferentes actores sociales en beneficio de la sociedad..

6.5 Consolidar la equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	EVALUACIÓN (META)				Unidad Responsable
					2022	2024	2026	2028	
6.1	6.1.1. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	Diseño de un modelo flexible de RSU que responda a las características propias y su contexto	Modelo RSU Aprobado	–	0	0	0	1	SG-SSGA
		Observatorio institucional de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	Indicadores de RSU generados y sistematizados	–	0	0	0	1	SG-SSGA
		Formación de los equipos responsables de la gestión socialmente responsable de la UJED	Equipo RSU formado y activo	–	0	0	0	1	SG-SSGA
		Fomento de una cultura de responsabilidad social	Organización de evento de inducción a la RSU en la FCCFyD	–	0	0	1	2	SG-SSGA
			Número de personas atendidas en RSU	–	0	0	80%	100%	SG-SSGA

6.2	6.2.1. Institucionalizar el modelo de RSU	Integrar RSU en los planes de estudio	Modelo Educativo y Académico actualizado con inclusión de RSU	-	0	0	1	1	SSGA-DPI/ESC y FAC
			Planes de estudio vigentes con temática y dimensiones en RSU	-	0	0	1	1	SSGA-DPI/ESC y FAC
6.3	6.3.1 Fortalecimiento de proyectos de investigación y productivos enfocados a la RSU	Promoción de proyectos enfocados a la RSU en todas las unidades académicas de la UJED	Eventos realizados	-	-	-	-	-	SG-SSGA/ESC y FAC
			proyectos realizados	-	-	-	-	-	SG-SSGA/ESC y FAC
6.4	6.4.1 Generación y apoyo a proyectos sociales con diversos sectores	Vinculación social de la Universidad en alianza con sectores	Proyectos Implementados	-	0	0	1	1	DVS/ESC -FAC
			Personal beneficiado	-	0	0	80%	100%	DVS/ESC -FAC
6.5	6.5.1 Programa de capacitación sobre derechos humanos	Capacitación y sensibilización permanente sobre derechos humanos	Curso realizado	-	1	1	2	2	SSGA-DDFA-III
	6.5.2 Programa de comunicación que promueva el uso de	Campañas de difusión con lenguaje incluyente	Campaña realizada	-	0	1	2	2	DCS- DSE- III

	lenguaje incluyente								
	6.5.3 Intervención y colaboración en la actualización de los PE	Incorporación de la perspectiva de los derechos humanos	PE actualizados	-	0	1	1	1	DPI-DSE-IIJ/ESC-FAC
		Crear una unidad independiente de atención, seguimiento y defensoría	Unidad creada	-	0	0	1	1	SG-DSE-IIJ
	6.5.4 Mecanismos de protección que garanticen el respeto a los derechos humanos.	Contar con protocolos de actuación para la prevención, atención y actuación en el caso de la violación de los derechos humanos con perspectiva de género	Protocolo de actuación implementado	-	0	1	1	1	SG-DSE-IIJ

		Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de los Derechos Humanos y la igualdad sustantiva.	Reglamento actualizado	-	0	0	1	1	SG-DSE-IIJ
		Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de género	Reglamento actualizado	-	0	0	1	1	SG-DSE-IIJ
	6.5.5	Intervención y colaboración en la actualización de los PE	PE actualizados	-	0	0	1	1	DPI-DSE/ESC-FAC
	6.5.6	Desarrollar programa de sensibilización de la perspectiva de género	Capacitación realizada	-	0	0	1	1	DSE-OVSYG
		Estudio de prevalencia de la discapacidad y diversidad cultural en la UJED.	Estudio realizado	-	-	-	-	-	DSE/ESC-FAC

	6.5.7 Programa Universitario para la inclusión educativa	Programa Universitario o para la inclusión educativa	Acciones realizadas	-	-	-	-	-	DSE/ESC-FAC
		Actualizar y fortalecer el Programa Institucional de Universidad Saludable.	Programa renovado.	-	1	1	1	1	SSGA-DSE-CEXT
	6.5.8 Promoción de la calidad de vida y la prevención de adicciones en la Universidad.	Alumnos con factores de riesgo atendidos	Alumnos atendidos	-	0	80%	100%	100%	SSGA-DSE-CEXT
	6.5.9 Agenda verde	Socializar programa verde en unidades académicas	Programa actualizado y Socializado	-	0	100%	100%	100%	DSV/ESC-FAC

VII. Evaluación y Seguimiento

CONSIDERACIONES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2022 – 2028

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte (2022-2028), presenta el proceso sistémico de planeación institucional que orienta las funciones sustantivas y adjetivas alineadas a la PDI de la UJED 2018-2024, mediante el establecimiento de políticas, ejes rectores, objetivos, que direccionarán las líneas de acción, programas estratégicos y proyectos.

Desde el punto de vista organizativo, la implementación de este Plan de Desarrollo integra a todos los actores de la comunidad universitaria su instrumentación se realizará mediante la formulación del Programa Operativo Anual, a través de proyectos específicos bajo la directriz del PDI UJED 2018-2024.

El PDUA de la FCCFYD se trata de un documento que integra las necesidades de la Unidad Académica, direccionando la atención a través del cumplimiento de las metas concreta, propuestas en rangos de tiempo dentro de esta administración, con un sistema de monitoreo que tendrá como herramienta base el Sistema de Evaluación del Desempeño, mediante el Presupuesto Basado en Resultados (PBR).

El seguimiento y evaluación durante su ejecución, tendrá como propósito analizar el grado de cumplimiento de estos compromisos y se realizará, al menos, de manera semestral con la finalidad de analizar los elementos favorables y desfavorables que influyen o condicionan el avance en el logro de los objetivos y el alcance de las metas propuestas, cabe destacar que es un proceso dinámico que permite reorientar los procedimientos de ser necesario.

Este proceso de planeación estratégica, facilitará la rendición de cuentas ante los diversos integrantes de la comunidad universitaria y de la propia FCCFYD, así mismo la evaluación del PDUA de la FCCFYD 2022-2028, tiene como propósito identificar el avance y nivel de

cumplimiento de los compromisos declarados, así como la interacción con el PDI UJED 2018-2024.

Por tanto, habrá de realizarse una evaluación detallada semestralmente respecto del cumplimiento de los programas, proyectos y movimiento de indicadores integrando los reportes correspondientes, mismos que se darán a conocer públicamente de forma anual a través de informe de actividades, todo ello en el marco de transparencia y rendición de cuentas comprometida en el Plan de Desarrollo de la FCCFYD 2022-2028.

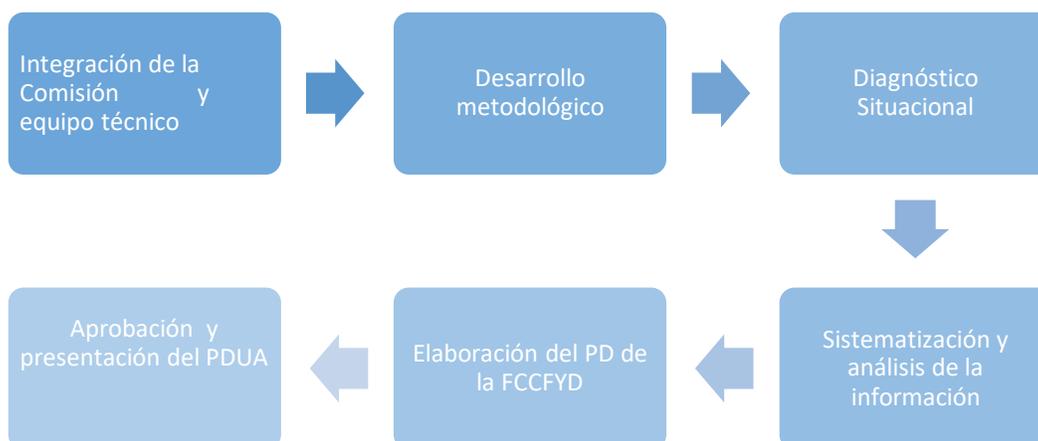
VIII. Metodología y Construcción

En la elaboración del PDUA de la FCCFYD 2022-2028, se diseñó un proceso metodológico con carácter participativo e incluyente, con la finalidad de asegurar la participación de la comunidad de la FCCFYD que la integran. La comisión para la elaboración del PDUA de la FCCFYD estuvo bajo la responsabilidad de la directora de la FCCFYD de la UJED, apoyado de las diferentes secretarías y coordinaciones:

- ✓ Secretaria Académica.
- ✓ Secretaría Administrativa.
- ✓ Jefa de Investigación y Posgrado.
- ✓ Estudiantes
- ✓ Equipo de Trabajadores Administrativos
- ✓ Plantilla Académica de Licenciatura
- ✓ Núcleo Académico de Posgrado
- ✓ Coordinaciones de la Unidad Académica
- ✓ Presidentes de Academia
- ✓ Coordinación de Operaciones Técnicas

En la figura 17 se muestran las etapas llevadas a cabo para la elaboración del PDUA.

Figura 17. Etapas de la elaboración del Plan de Desarrollo de la FCCFYD 2022-2028



Fuente: Elaboración propia.

Etapa 1. Integración de la comisión de planeación de la FCCFYD

Integrantes de la Comisión de Planeación de la FCCFYD, bajo la dirección del Coordinador del PDUA de la FCCFYD:

- ✓ Directora
- ✓ Secretaria Académico.
- ✓ Secretario Administrativo.
- ✓ Jefa de Investigación y Posgrado.
- ✓ Departamento de Servicios Escolares.
- ✓ Departamento de Planeación

Integración del equipo técnico: Personal de la secretaría académica bajo la responsabilidad de Dirección de la UJED, con apoyo del Coordinador del PDUA de la FCCFYD.

Etapa 2. Desarrollo metodológico

En este apartado se considera la concentración de la información en el contexto internacional, nacional, regional, estatal e institucional, como insumo para la integración del diagnóstico situacional desde el aspecto cuantitativo.

Etapa 3. Diagnóstico situacional

En la elaboración del diagnóstico situacional desde el aspecto cualitativo, se considera lo siguiente:

1. Contexto de la facultad. Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas,
2. Mesas de trabajo. Con la finalidad de integrar las propuestas a la construcción del Plan de Desarrollo, presentadas en atención a la invitación abierta a la comunidad universitaria y sociedad duranguense misma que se realizó por diversos medios de comunicación tanto presenciales como virtuales a través de un espacio creado especialmente para ello en la plataforma de la UJED. Las mesas temáticas fueron espacios de discusión en las cuales se analizaron todas las propuestas en las áreas correspondientes a los seis ejes rectores y a las características propias de la FCCFyD, se contó con la participación de 252 asistentes y 75 propuestas.
3. Parte fundamental del diagnóstico situacional es la ubicación de la FCCFyD en el plano nacional, regional, estatal y estratégicamente en la región norte de México, y un comparativo con las Universidades Públicas Estatales (UPE) con matrícula similar.

Etapa 4. Sistematización y análisis de la información.

Con respecto al análisis de la información, se generó una base de datos en Excel, por medio del cual se categorizaron las aportaciones emitidas a través del análisis FODA, en un primer ejercicio se integraron 56 categorías, en función del manejo de frecuencias, conceptos, semántica, para finalmente integrarse en 6 categorías, considerando los elementos que se repetían de forma regular, sin perder cada una de las aportaciones mediante su respectivo análisis e interpretación. A partir de ello, se realizó un análisis que reflejan las incidencias más sentidas por la comunidad.

Etapa 5. Elaboración del PD de la FCCFYD 2022-2028

La información obtenida a través de este ejercicio participativo se refleja en la construcción del PDUA de la FCCFYD 2022-2028 particularmente en la definición de las estrategias que contribuyan al desarrollo de los ejes rectores que definen la planeación institucional en la presente administración.

Las propuestas emitidas en extenso, se analizaron en los foros y mesas temáticas a través de relatorías que se integran al diagnóstico situacional.

Bibliografía

- Alba, J. R. (mayo de 2009). La cultura como estrategia para el desarrollo. https://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/observatorio/La_cultura_como_estrategia_de_desarrollo.pdf
- ANUIES. (2012). Inclusión con Responsabilidad Social. ANUIES.
- ANUIES. (2018). Anuarios Estadísticos de Educación Superior, <http://www.anui.es/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- ANUIES. (2018). Visión y Acción 2030. Obtenido de http://www.anui.es/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- ANUIES. (2018). Visión y acción, 2019, de http://www.anui.es/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- Brunner, J. J. (2000). Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias.
- CODEDUR, C. D. (2019). Dimensión 1. Desarrollo Social. Proyecto. Durango, Durango, Durango.
- CONEVAL. (2018). Monitoreo y evaluación <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Fichas-Monitoreo-y-Evaluacion-2017-2018.pdf>
- Estébanez, M. E. (2004) El Estado de la Ciencia. Principales Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericanos/Interamericanos 2002. RICYT. http://www.ricyt.org/manuales/doc_view/128-medicion-de-actividades-de-vinculacion-y-transferencia-de-conocimientos-cientificos-y-tecnologicos
- Fresán Orosco, M. (2004). La extensión universitaria y la Universidad Pública. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 47 - 54.
- Galindo, L. M., & Martínez, J. G. (2012). Fundamentos de la Administración. México: Trillas.
- García, M. L. (2014). El análisis FODA como herramienta estratégica para analizar la pertinencia de programas educativos. Boletines Científicos Pepexi. <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tepeji/n2/p1.html>
- Gobierno de la República. (2019). Plan Nacional de Desarrollo. México.
- Gobierno del Estado de Durango. (2018). Ley. Ley de Planeación del Estado de Durango. Durango: Periódico Oficial 10, Decreto 14, 57 Legislatura.

- González, V. (2019). INED21. Obtenido de <https://ined21.com/la-educacion-es-el-reto-mas-urgente/>
- Jaimes, E. I. G. (2016). Competencias académicas de los egresados universitarios y su predicción de ocupación laboral. *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 5(10).
- López Segrera, F. (2006). Escenarios Mundiales de la Educación Superior. análisis Global y Estudios de Casos. Buenos Aires: CLACSO.
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (2015). Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015 - 2020. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Universidades.
- Moncada Cerón, J. S. (2011). La internacionalización de la educación, factor clave para fortalecer la calidad educativa y mejorar las condiciones de vida de la sociedad. Xihmai.
- OCDE. (2016). Recuperado el Febrero 20, 2019, de <https://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2016-Mexico.pdf>
- OCDE. (2017). Recuperado el diciembre 19, 2018, de <https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf>
- ODS. (2017). (UNESCO, Ed.) Recuperado el Abril 6, 2019, de https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4_0.pdf
- OECD. (2008). Tertiary Education for the Knowledge Society.
- ONU. (2011, OCTUBRE). Obtenido de <https://unchronicle.un.org/es/article/el-contexto-y-el-dise-o-de-tic-para-el-desarrollo-mundial>
- ONU. (2012, Junio 20 - 22). Recuperado el Enero 5, 2019, de <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/the-united-nations-conference-on-sustainabl>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2018). La OCDE sostiene que es necesario redoblar los esfuerzos para mejorar la equidad en la educación. Recuperado de <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/laocdesostienequeesnecesarioredoblarlosesfuerzosparamejorarlaequidadenlaeducacion.htm>
- Pérez Alayón, J. (2017). Responsabilidad Social Universitaria. Yucatán.
- Ramírez Rojas, J. L. (2017). Procedimiento para la elaboración de un análisis FODA como una herramienta de planeación estratégica en las empresas.
- República, G. d. (1957, Marzo 21). Decreto 101. Decreto de creación de la UJED. Durango.

- Riquelme Leiva, M. (2016). FODA: Matriz o Análisis FODA Una herramienta esencial para el estudio de la empresa.
- Rivera Aguilera, L., Rivera Aguilera, J., Ruíz, R., & Olvera Martínez, M. A. (2016). Desarrollo de cursos de educación a distancia: una experiencia entre la UASLP y el INEGI. *Apertura (Guadalajara, Jal.)*, 8(1), 0-0.
- SEP. (2003). Informe Nacional sobre la Educación Superior en México. México: SEP.
- SHyCP - UNAM. (2018). Planeación y presupuesto basado en resultados. Módulo 2. Planeación y presupuesto orientado a resultados del diplomado de presupuesto basado en resultados. México.
- Silva Silva, A. (2008, Octubre). La globalización cultural y las tecnologías de información comunicación en la cibernsiedad. Razón y Palabra. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520727016>
- Sistema Nacional de Bachillerato. (2013). Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el SNB. Ciudad de México.
- Toranzos, L. (1996). (OEI, Ed.) Recuperado el marzo 15, 2019, de <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie10a03.htm>
- Tuirán, R. (2019, Abril 7). Educación Superior en México: avances, rezagos y retos. Obtenido de http://online.aliat.edu.mx/adistancia/Calidad/unidad4/lecturas/TXT_1_S4_EDUC_SUP_AVAN_REZ_RET_TUIRAN.pdf
- Tünnermann, C. (2009). Modelos educativos y académicos. Colección Brevarios de la Rectoría.
- UJED. (2010). Historia de la UJED. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: <https://www.ujed.mx/historia>
- UJED. (2015). Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Periódico Oficial 65. Decreto 539, LXVI Legislatura.
- UJED. (2016). Anuario Estadístico 2016. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2016.pdf
- UJED. (2017). Anuario Estadístico 2017. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2017.pdf
- UJED. (2018). Anuario Estadístico 2018. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2018.pdf
- UJED. (2018). Código de ética de la UJED. Durango.

- UNESCO. (1995). Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior.
- UNESCO. (2009). Conferencia mundial sobre la educación superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.
- UNESCO. (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación. UNESCO. Paris: UNESCO.
- UNESCO. (2018). Recuperado el Diciembre 6, 2018, de <https://es.unesco.org/courier/2018-1>
- Valadez, B. (23 de agosto de 2018). Solo 21 de 100 estudiantes terminan la universidad. Milenio. Recuperado de <https://www.milenio.com/negocios/solo-21-de-100-estudiantes-terminan-la-universidad>
- WEF. (2018). Recuperado el Febrero 14, 2019, de <http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessR>